

# **CONFIGURACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR AL NIVEL PREESCOLAR EN COLOMBIA, 1974-1994**

## **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - DESCRIPCIÓN HISTÓRICA**

**TIBAQUIRA VELASQUEZ LINDA GINERY**

**ROZO RUIZ JULIANA ANDREA**

**GONZALEZ ARENALES LINA FERNANDA**

**TUTOR: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO**

.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA  
AÑO 2020**



*Agradecemos primeramente a Dios y a nuestras madres, por siempre estar apoyándonos, en este proceso académico, dándonos sus consejos, sabiduría y ánimo.*

*Así mismo a nuestros tutores Andrés Hortua y Alejandro Álvarez por habernos encausado en este proceso histórico, por su dedicación, paciencia, y sobre todo por los aprendizajes obtenidos en este tiempo, que nos llevaron a enamorarnos más de nuestra profesión*

*Por último, agradecer al equipo de trabajo por su perseverancia, paciencia y comprensión, que permitieron sortear las dificultades.*

## **SIGLAS**

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

CAIP = Centros de atención integral al preescolar

DABS = Departamento Administrativo de Bienestar Social

FAMI= Familia, mujer e infancia

HCB= Hogares comunitarios del bienestar.

ICBF = Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IPN = Instituto Pedagógico Nacional

MEN = Ministerio de Educación Nacional

PEFADI = Programa educación familiar para el desarrollo infantil

SENA = Servicio Nacional de Aprendizaje

□

## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Antecedentes de investigación.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3. Justificación.....</b>	<b>29</b>
<b>1.4. Objetivos.....</b>	<b>30</b>
<b>1.4.1. Objetivo general.....</b>	<b>30</b>
<b>1.4.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>30</b>
<b>1.5. Marco Referencial.....</b>	<b>31</b>
<b>1.5.1. Cultura escolar.....</b>	<b>31</b>
<b>1.5.2. Saber escolar.....</b>	<b>32</b>
<b>1.5.3 Gramática del saber escolar.....</b>	<b>33</b>
<b>1.6. Marco Metodológico.....</b>	<b>34</b>
<b>1.6.1. Primera etapa: construcción del archivo documental:.....</b>	<b>36</b>
<b>1.6.2. Segunda etapa: tematización de los documentos.....</b>	<b>37</b>
<b>1.6.3. Tercera etapa: Análisis y descripción de resultados.....</b>	<b>38</b>
<b>2. INFANCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL, UNA RELACIÓN INSEPARABLE.....</b>	<b>38</b>
<b>2.1. La atención integral y el asistencialismo en la infancia.....</b>	<b>46</b>
<b>2.2. La atención integral y la educación inicial.....</b>	<b>53</b>
<b>3. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS FAMILIARES.....</b>	<b>60</b>
<b>3.1. Incursión de la mujer al campo laboral.....</b>	<b>80</b>
<b>4. LA ORIENTACIÓN ESCOLAR Y LA EDUCACIÓN PREESCOLAR ...</b>	<b>83</b>
<b>4.1. La orientación escolar y la educación de la infancia.....</b>	<b>91</b>
<b>4.2. La orientación escolar y la educación familiar.....</b>	<b>103</b>
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>109</b>
<b>5.1. Aportes del proyecto a las autoras.....</b>	<b>115</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>118</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>123</b>

|

**7.1. Matrices de datos..... 123**

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación de un sujeto es considerada un tema primordial a través de la historia, creándose instituciones encargadas de dicha labor, entre las que se encuentran la familia, la sociedad, la escuela, entre otros. Esta formación está atravesada por distintos ideales de ser humano, existentes en una determinada cultura situada en un espacio y tiempo. Por ello la escuela se ha considerado un lugar fundamental para este proceso educativo, en donde se involucran distintas prácticas pedagógicas entendiéndolas desde la perspectiva de Álvarez (2015) como una

...noción metodológica que no hace alusión a lo que se hace en el aula, o a lo que sucede en la escuela o fuera de ella cuando se enseña o cuando se realiza una actividad educativa, esto es con intención formativa (p 1).

Es decir, la práctica pedagógica hace alusión a una metodología formativa (saber pedagógico) que se produce en la interacción del sujeto, la institución y del propio saber. Dicha acción es desarrollada por agentes educativos tales como maestros, directivos, orientadores, etc. En Colombia, la orientación escolar en las instituciones educativas se ha caracterizado por desarrollar una serie de prácticas que no se han considerado parte del saber pedagógico.

Por lo tanto y a través de la investigación histórica se busca conocer de qué manera a la orientación escolar se le asignan ciertas labores que son particulares en su quehacer y que definen su práctica pedagógica. Según Méndez (2013) “la orientación y asesoría escolar, a partir del conocimiento basado en evidencias debe encaminarse a la exploración, descripción

y explicación investigativa, que den cuenta de los fenómenos que condicionan el desempeño académico y el rendimiento escolar”’. (s.p)<sup>1</sup>

Pero la investigación de estos fenómenos no debe desarrollarse *per se*, sino que debe ser ubicada a partir de la cultura escolar, donde se puedan evidenciar ciertas características y acciones que se desarrollan en un espacio y tiempo determinado, que encierran una serie de acontecimientos con particularidades propias del momento.

En este sentido el presente trabajo de grado ha querido centrarse en un tema específico que aporte a la temática general, la cual es entendida como un aporte a la consolidación del saber del orientador; se trata de una investigación histórica encargada de mostrar la manera en la que se configuró la orientación escolar en el nivel preescolar en Colombia en el periodo correspondiente a 1974 -1994, periodo seleccionado debido a las distintas dinámicas históricas, políticas, económicas y educativas tales como: el cambio en la concepción de la infancia, el ingreso de la mujer al mercado laboral, el alto índice de abandono infantil, la apertura de los centros de atención integral al preescolar en el año 1974 a través de la ley 27, la publicación del decreto 1084 para este mismo año, el cual incluye los lineamientos de la orientación y asesoría escolar en todos los niveles del sistema educativo, el ingreso del nivel preescolar al sistema educativo y la reglamentación del grado cero a partir de la implementación de la ley 115 en el año 1994.

---

<sup>1</sup> Los textos que se encuentran sin página, es debido a un inconveniente en la consulta del archivo, ya que no se tuvo precisión en indagar por la pagina del texto, debido a la contingencia sanitaria del Covid-19 presente en el año 2020, no fue posible corregir esta situación. Pedimos disculpas a nuestros lectores.



Este proyecto investigativo parte de las nociones de saber escolar, gramática del saber escolar y cultura escolar, porque nos permiten conocer un panorama general de los factores internos y externos de la escuela, y contextualizar así la configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar al interior de las instituciones educativas, teniendo en cuenta la vinculación familiar y la atención integral como procesos indispensables para el desarrollo de las misma.

Esta investigación se desarrollo por medio de la metodología histórico problematizadora, la cual busca exponer y cuestionar los discursos que dieron paso a la configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar. Para ello se realizan tres etapas que permiten dar respuesta a lo anteriormente nombrado: construcción del archivo documental, tematización de los documentos y por último análisis y descripción de resultados

El proyecto está dividido en tres capítulos que responden a las categorías halladas en el rastreo documental titulado de la siguiente manera: infancia y atención integral una relación inseparable, la educación preescolar y las prácticas familiares, la orientación escolar y la educación preescolar, y por último las conclusiones generales del proyecto, las cuales mostrarán la relación entre los capítulos mencionados.

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Para comenzar es necesario conocer algunos hechos relevantes de la vida política del país en el periodo correspondiente a 1974-1994. Estas dos décadas estuvieron travesadas por

diferentes cambios a nivel administrativo, social, económico y cultural, los cuales se hacen evidentes en los diferentes planes de desarrollo llevados a cabo por los gobiernos de la época.

El 19 de abril de 1970, tras las elecciones presidenciales que da como ganador a Misael Pastrana Borrero, al parecer por un posible fraude electoral, surge el grupo guerrillero denominado M-19, situación que ocasiona un fenómeno migratorio hacia zonas urbanas como Bogotá y ciudades de la Costa Atlántica, debido a los desplazamientos forzosos ocasionados por la violencia en el sector rural. Acción que posibilitó el aumento de pobreza y con ello un abandono a la infancia, ya que sus padres tenían la necesidad de laborar por la crisis económica.

En 1974 se propone el plan de desarrollo social, económico y regional “para cerrar la brecha”, llevado a cabo, en ese entonces, por el expresidente Alfonso López en 1974 – 1978 cuyo objetivo principal se centraba en disminuir las distancias a nivel, social entre los barrios ricos y pobres, económico, regional, educativo (analfabetas) y de salud (desnutridos). (Plan de Desarrollo 1974-1978).

Durante este periodo se hizo evidente cómo la desnutrición y la falta de recursos económicos afectó a la población más vulnerable, lo que causó una gran mortalidad a los niños menores de 5 años.

...la situación nutricional de la población colombiana constituye, sin duda alguna, uno de los problemas sociales más agudos del país. Alrededor del 60% de los niños menores de 5 años presentan algún grado de desnutrición y un estudio reciente muestra que el 30% de las familias tienen una mala nutrición... (Plan de desarrollo 1974-1978).

Para atender este problema se creó el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) “el PAN se pondrá en marcha mediante una estrategia que implica desarrollo agrícola desarrollo industrial con tecnología adaptada a las condiciones colombianas y distribución del ingreso”. (Plan de desarrollo 1974-1978 s.p).

A mediados de los setenta durante la administración López Michelsen se reorganiza el sistema educativo, se moderniza el MEN y con ello se genera una nacionalización de los gastos educativos de primaria y secundaria (Ramírez. & Téllez . 2006.).

Se desarrollaron diferentes reformas educativas con el propósito de universalizar, ampliar la cobertura y favorecer a la población más pobre de los sectores rurales y urbanos que no tenían acceso a una educación (Ramírez & Téllez, 2006).

El plan de desarrollo social de la presidencia de Alfonso López logró evidenciar algunas problemáticas en el sector educativo entre las que se encontraron las desigualdades sociales y económicas, lo cual llevó a la utilización temprana del niño como mano de obra, lo que generó una incapacidad para la permanencia de los individuos en el sistema escolar. Otra problemática evidenciada era la falta de atención al preescolar.

Para el año 1975 se desarrolló “la conferencia mundial del año internacional de la mujer”, en donde se visibilizó como un agente participante en la sociedad y por lo tanto, empiezan a darse oportunidades de empleo y la posibilidad de ocupar puestos que se tenían destinados solo para hombres. Esto contribuyó a que se diera un cambio en las dinámicas y prácticas

familiares, llevando a una crisis de la familia, debido a que la madre ya no se encontraba todo el tiempo en el hogar. (Cerda, 1978,).

Por otro lado, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo marcaron como meta para el país la expansión de la educación primaria y comenzó a conectarse la educación con la calificación laboral y el desarrollo económico, por lo cual a finales de la década 1970 en el plan de integración nacional se hizo énfasis en el preescolar y en la necesidad de mejorar la eficiencia de la educación primaria. (Ramírez , 2000).

En este sentido, el MEN desarrollo cambios en los modelos de educación adoptando estrategias usadas en la escuela nueva

...el MEN adoptó el modelo de Escuela Nueva en 1976. Este esquema fue diseñado de tal forma que se pueda atender en una sola aula a todos los alumnos de la zona en edad escolar y garantizarles promoción flexible y escolaridad completa. Los métodos de aprendizaje en este esquema son activos e incluyen la participación de los padres de familia y la comunidad campesina. El esquema permite a los alumnos atender las tareas agrícolas sin necesidad de abandonar la educación, formal. (Ramírez & Téllez, 2006, p. 55)

Cabe aclarar que este proceso ya se estaba implementando desde finales de los años 30.

Ahora bien con la llegada a la presidencia de Julio Cesar Turbay (1978-1982 ) se llevo a cabo el plan de desarrollo denominado “Plan de Integración Nacional” el cual tuvo por objetivo: acelerar el crecimiento y aumentar la solidez económica, social, política administrativa del país utilizando para ello de una parte la descentralización y la autonomía regional y, de otra, la integración física entre las distintas regiones y con el resto del mundo mediante una adecuada infraestructura de transporte y comunicación (Plan de Integración Nacional 1978 - 1982).

En cuanto a la parte educativa en el gobierno de Turbay se pensó en la mejora de la cobertura para posibilitar una retención escolar y así un aumento en las matrículas. En cuanto a la educación preescolar se planteó como objetivo intensificar la atención integral, principalmente a través de la familia.

Así mismo se dio una expansión al sistema educativo en paralelo a otros países de Latinoamérica, sin embargo, los indicadores colombianos siguieron siendo bajos en comparación con otras naciones de América Latina. (Ramírez. & Téllez ,2006)

Con la llegada al gobierno de Belisario Betancur 1982-1986 se llevó a cabo en su plan de desarrollo, la iniciativa denominada Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), como estrategia para acercar la educación al campo colombiano. Es decir, la UNAD se planteó como una institución que iba hacia los estudiantes y no al contrario, como sucedió con otras instituciones educativas.

Así mismo, se creó la educación para adultos en zonas rurales utilizando como instrumento el radio a través del proyecto denominado radio Sutatenza y las escuelas radiofónicas, este modelo se generó través de la Acción Cultural Popular – ACPO; la cual se constituyó en

...una iniciativa que llevó educación a los campesinos de Colombia a través de la radio, y más adelante, a través del semanario el campesino, se da la importancia de las nuevas tecnologías, no por la tecnología en sí, sino porque tengan unos destinatarios que sean seres humanos (Serna, 2018, s.p ).

Se referían a los profesores que utilizaban esa herramienta para mejorar la educación.

Por otro lado, se tomó como prioridad reformar la educación desde tres ejes fundamentales: modernización, descentralización y planificación, a partir de ello se creó el Sistema Nacional de Educación el cual

...busca aglutinar toda la educación colombiana en busca de estos objetivos comunes y regionalizar el sistema educativo. De tal forma que se reorienten los procesos desde una perspectiva vertical hacia una participativa ascendente y se formulen los planes y programas de acuerdo con la diversidad regional y socio económica del país (MEN, 1983). (Ramírez. & Téllez, 2006, p. 59).

Es decir lo que se buscaba era llevar la educación de manera homogénea, unificando sus objetivos a través de las características económicas y sociales propias de cada región y así propiciar la participación de la comunidad.

El plan de desarrollo del presidente Virgilio Barco (1986-1990) tenía como énfasis la universalización de la educación primaria, con el fin de llegar a la población más vulnerable, alfabetizarla y mejorar su calidad de vida. De igual forma se buscaba disminuir los niveles de deserción a lo largo de todos los grados del sistema educativo, a través de la vinculación activa de la comunidad y los distintos estamentos sociales en el proceso educativo.

Es preciso mencionar, que las políticas educativas en Colombia desde la década de 1990 han sido influenciadas por el denominado “Consenso de Washington”, propuesto en 1989, con el fin de implementar una serie de premisas para regir la economía de los países Latinoamericanos y sus sistemas educativos, exigiendo a sus gobiernos la modernización de

la escuela, bajo los principios de productividad, competitividad y la formación de capital humano (Gentili,1996).

De esa manera se presentan en el sector educativo nuevas políticas relacionadas con la modernización de la educación, en las cuales se proponen métodos, instrumentos e innovaciones administrativas, así como otras formas de organización del currículo; adicionalmente se generaron procesos para el mejoramiento de la calidad educativa, por lo cual se implementaron las tecnologías educativas, en las que se da prioridad a la educación básica para niños, jóvenes y adultos (Rincon,1997); estas eran de corte conductista y constructivista (MEN, 2009) las cuales pretendían generar una formación mínima en educación a los individuos que serán “mano de obra”, así como la incorporación de valores que permitirían la construcción de nación.

Los programas desarrollados por la presidencia de Virgilio Barco, generaron una iniciativa por parte de la presidenta de la junta directiva del ICBF, Carolina Isaks de Barco, propuesta que consistió en un programa de protección y desarrollo de la niñez denominado “hogares de bienestar”.

... donde las madres organizan y reciben capacitación para ofrecer en sus propias viviendas, a pequeños grupos de 15 niños de su vecindario, alimentación equilibrada y los cuidados que a su corta edad se hacen indispensable, mientras sus padres se ausentan para trabajar. (ICBF &Barco, 1990, p. 4).

Este programa buscaba una participación de la comunidad para mantener una constante vigilancia y protección al niño menor de 7 años.

En sintonía con los gobiernos anteriores, el plan de desarrollo de César Gaviria (1990-1994), tuvo como fin principal aumentar la calidad y la cobertura de la educación primaria, por medio de la implementación obligatoria del grado cero en el sistema educativo nacional. la mejora en la preparación de los profesores y la “modernización “de los métodos pedagógicos y didácticos.

Así mismo, y en aras de continuar fortaleciendo la matrícula en los primeros niveles del sistema educativo, la nueva constitución política publicada en 1991 declaró la educación como un derecho y un servicio público, por lo cual esta comenzó a ser obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y comprende por lo menos un año de preescolar y nueve de educación básica que estarán a cargo del Estado y vinculó a la familia y la comunidad en el proceso (Ramírez & Tellez, 2006). De igual forma, la Ley general de educación (Ley 115 de 1994), que desarrolló la constitución de 1991, entiende la educación como un proceso permanente, que hace énfasis en el desarrollo integral del individuo.

En este sentido se da un cambio en la concepción de infancia, y se empieza a visibilizar la importancia del niño menor de 6 años ya que “comenzaron a ser incorporados en las políticas públicas, el estatus social del niño se transfiguro, con ello se integraron a la escolaridad otros sectores de la población que hasta entonces no eran objeto de la escuela ni mantenían con ella un vínculo directo". (Cárdenas, 2014, s.p )



Cabe señalar, que para las décadas comprendidas entre 1970 y 1990, a nivel mundial se realizaron diversos eventos que evidencian una nueva concepción de la infancia, tales como: Primer seminario internacional de educación preescolar, con el auspicio del Centro Internacional de la infancia-(Paris), el Instituto latinoamericano del niño (Montevideo) y el convenio UNICEF-UNESCO del Ministerio Nacional, el año internacional del niño, propuesto por las naciones unidas en 1979, la convención internacional de los derechos del niño firmada por todos los gobiernos del mundo en 1989, la conferencia “educación para todos” propuesta en Jomtien, Tailandia en 1990, en la cual se afirma que la educación debe dirigirse a niños y adultos con el fin de cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje.

A propósito de ello, Colombia, comenzó a implementar acciones a nivel nacional en pro de la protección y el desarrollo de la infancia, tales como la creación del sistema colombiano de bienestar familiar, como institución encargada de garantizar la protección del niño y la familia, la promulgación del código del menor en 1989 y tal como se mencionaba anteriormente la implementación del grado cero en el país, a partir de la constitución política de 1991; acciones que dan cuenta de la influencia de las nuevas formas de comprender a la infancia en la construcción de políticas públicas educativas en la nación.

En consonancia con la nueva concepción de infancia, y en el marco de las garantías que debe generar el Estado para su protección, el ICBF fue la primera institución encargada de generar un primer acercamiento a la atención integral de la infancia, a partir de la creación de los “centros de atención integral al preescolar”, en el año 1974, legalizados a través de la ley 27

donde se mencionó que estos serían dirigidos a hijos menores de 7 años de trabajadores oficiales y privados.

Por consiguiente, en el ámbito formal y con el objetivo de fortalecer la educación preescolar, es incluida por primera vez en el sistema educativo a través del decreto 088 en 1976, en donde se le asignan las funciones de “promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad”. (Art 6)

En consonancia, los Decretos 1419 de 1978 y 1002 de 1984, comenzaron a evidenciar una primera relación directa entre la orientación escolar y la educación preescolar en el ámbito formal, especialmente, en relación con el desarrollo de la vocacionalidad de conformidad con la atención y el desarrollo integral del niño.

...La orientación escolar es inherente a todas las áreas y grados y debe facilitar a los alumnos la interpretación, integración y proyección de sus experiencias, en función de su desarrollo personal y social. La orientación vocacional como parte de la escolar se debe desarrollar a través de todo el proceso educativo y facilitar al estudiante el conocimiento de sus aptitudes e intereses, de las necesidades de la comunidad y de las oportunidades que le ofrece el medio, con el fin de que pueda tomar decisiones responsables sobre su futuro. (Decreto 1002 1984 p 3).

Al respecto y para especificar las acciones y medios de la orientación, surgen en el año 1987 los “lineamientos conceptuales y programáticos de la orientación escolar”, los cuales dedicaron un apartado completo a la implementación de la orientación en el grado pre escolar debido a la renovación curricular. En este documento se afirma que:

...La orientación en el preescolar debe generar un clima propicio para que los niños vayan logrando niveles progresivos de conocimiento integrado, de criticidad, de responsabilidad, de expresión de la creatividad, de la exploración del medio que lo rodea y de la seguridad para tomar decisiones propias. (P 24).

Por ello, se consolidó la orientación en las instituciones educativas formales, a través del desarrollo de procesos del niño, haciendo énfasis en las dimensiones socio afectivas, vocacionales y de aprendizaje; en consecuencia el trabajo del docente orientador debe dividirse en cuatro unidades de trabajo, denominadas de la siguiente forma: trabajo comunitario, juego libre, unidad y actividades en grupo, cada una cuenta con su respectiva descripción, acciones a realizar y anexos; entre los que se encuentran formatos de registro anecdótico, observador y demás ejercicios para realizar con el niño. Con relación a lo mencionado inicialmente, la vinculación de la familia en la educación preescolar, se generó debido a la nueva concepción acerca del rol de la mujer y su ingreso al mercado laboral, que ocasionó la desatención de los niños en el hogar; debido a ello se buscaron nuevas formas de involucrar a las familias en el proceso educativo, concientizando a sus miembros de la importancia de su vinculación activa, para lograr un adecuado desarrollo del infante.

En los lineamientos mencionados anteriormente, se evidencian algunas funciones para el orientador, las cuales deben ser rastreadas e historiadas por ser una novedad importante en la

época, en el marco de los procesos de escolarización, reforma curricular y educación inicial que se generaron en el momento.

En este orden de ideas se hizo evidente cómo la infancia en edad preescolar adquirió gran importancia para este periodo de tiempo, suscitando diversas reformas educativas encaminadas a la atención integral de esta población y de la familia, la cual debía estar activamente vinculada en la formación del niño; en este proceso se hizo necesaria la orientación escolar. Por lo tanto, y según lo acaecido en este periodo, surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo se visibilizan las nociones de desarrollo, atención integral e infancia en la época? ¿Cómo se reconoce la noción de familia en relación con la educación preescolar?, ¿Qué prácticas desempeñó el orientador escolar en este periodo de tiempo, en el nivel preescolar? Estas, contribuirán a estructurar y responder la pregunta central ¿cómo se configuró la orientación escolar al nivel preescolar en Colombia, en el periodo correspondiente a los años 1974-1994?

## **1.2. Antecedentes de investigación**

Para la elaboración de este proyecto se hace necesario conocer las investigaciones realizadas sobre el tema, para situarse en un espacio y tiempo determinado, de igual forma estas permitieran reconocer aspectos que posiblemente se tomarán en cuenta en la elaboración del proyecto; los siguientes antecedentes que aportan a lo mencionado, serán expuestos a en el siguiente orden: infancia y preescolar, contexto educativo y pedagógico, atención integral y orientación escolar.

Hugo Cerda, investigador colombiano, realizó tres publicaciones, en las que se expusieron los desarrollos del preescolar en Colombia en distintos momentos históricos. El primero de ellos denominado *“La educación preescolar en Colombia mito o realidad”* (1978) en el cual se mencionaron los orígenes de la atención al niño y el surgimiento de las guarderías y jardines infantiles. El segundo de ellos titulado *“Pasado y presente de la educación preescolar”* (1987) donde se evidenciaron los modelos de enseñanza implementados en el preescolar y la importancia reciente que cobra este nivel en el sistema educativo, por último el texto *“Educación preescolar ; historia, normas legales, componentes pedagógicos y programas, lo formal y lo no formal”* (2003) explicó los desarrollos del preescolar en las últimas décadas y las nuevas políticas públicas influenciadas por organizaciones como UNESCO Y el BID que entienden la educación del niño como inversión social y formación de capital humano.

Así mismo, Oscar Cárdenas Forero (2014) en su libro *“La preescolarización del niño en la escuela pública Colombiana 1960-1990”* expuso los factores que hicieron necesaria la educación preescolar en Colombia, tales como el proceso de industrialización, en el que el país comienza a establecer nuevas necesidades educativas enmarcadas en la eficiencia, la productividad y la alfabetización total de la población.

De igual forma, el texto publicado por la Universidad del Norte (s.f.) denominado *“Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia; orígenes y desarrollo”* expuso los antecedentes de la educación preescolar a nivel mundial y nacional; allí se

relataron las diversas concepciones de la infancia desde épocas coloniales hasta tiempos recientes y los modelos educativos que han surgido para el preescolar de acuerdo a las necesidades culturales de cada momento histórico.

La investigación mencionada permite reconocer los principios sociales y culturales que constituyeron la educación preescolar, y sus desarrollos en el contexto colombiano en distintas épocas históricas, por lo cual se convierte en un insumo importante para identificar cómo se configuró el preescolar en relación a la orientación en el periodo comprendido entre 1974 y 1994 en Colombia.

En este sentido el texto *“La educación inicial en Iberoamérica: tendencias recientes y perspectivas”*, escrito por Martínez & Álvarez (2000), es una recopilación histórica en Iberoamérica, a partir de una descripción y análisis de lo que se conoce hoy como educación inicial, y cuáles fueron sus prácticas, sucesos y funciones desde los años sesenta, que llevaron a que ingresara al sistema educativo, convirtiéndose en la primera etapa de la escuela o como lo mencionan los autores, parte de la escolarización obligatoria.

Este texto permite tener una mirada panorámica de la concepción de infancia a nivel Iberoamérica, identificando la importancia del grado anterior al primero, para poder desarrollar una educación encaminada a la calidad.

Manarelli & Rodríguez (2007) realizaron una investigación denominada *“Historia de la infancia en América Latina”* en el que expusieron las diversas políticas públicas

implementadas en el siglo XX en países de Sur y Centro América para garantizar la protección e implementación de los derechos de la infancia; de igual manera se mencionan los eventos nacionales e internacionales que abordaron las problemáticas relacionadas con la infancia, con el fin de encontrar posibles soluciones a las mismas.

Este texto permite conocer las acciones implementadas por el Gobierno Colombiano para garantizar la protección y dar cumplimiento a los derechos del niño, entre ellos el derecho a la educación, alimentación y salud, que se ejecutaron a través de su atención integral.

En la misma línea de investigación sobre infancia, se encuentra, el artículo elaborado por Rincón & Triviño (2015). “Memoria de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo. Discursos, saberes y prácticas, 1997-2014” el cual realizó una recopilación de la investigación *“Historia de la Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo: discursos, saberes y prácticas”*. Allí, se muestra, desde la perspectiva histórica interpretativa los discursos y las practicas que han incidido en la formación de profesionales para la atención y la educación de la niñez en Colombia, a partir de las vivencias de los actores en el proceso de investigación.

Así mismo, el artículo titulado *“Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina”*, elaborado por Herrera, M & Cárdenas, Y, en el 2013, buscó mostrar desde una mirada panorámica, las fuerzas que influyen en la concepción del discurso y la práctica de la infancia en América Latina, centradas en las instituciones a cargo del cuidado de la infancia (crianza). En un primer momento se encontraron los hospicios y las casas de

expósitos; se menciona cómo durante los siglos XVIII y XIX muchos de los niños estaban en abandono, por esto era labor de estas entidades encargarse de su cuidado, bajo la potestad de la iglesia. Con el tiempo y con la entrada de la modernidad, la madre tomó el papel de cuidadora del niño y de la familia. Otra de las tendencias fue, “los regímenes colectivos”, en donde se asignó el lugar de vigilar a los niños que se encontraban en las calles, quienes eran considerados como anormales, de igual manera se generó otra tendencia denominada procesos escolares; en este aspecto se identificaron distintos procesos prácticos y subjetivos provenientes de las diferentes teorías de la psicología, la pedagogía, la sociología, entre otros, por último se analizó la tendencia de la infancia como experiencia.

El libro titulado “*Infancia, Balance de un campo discursivo*” elaborado por Dora Marin y Ana Cristina León (2018), muestra la configuración actual del discurso de la infancia a través de tres ejes: los debates contemporáneos sobre la vida y la muerte de la infancia que muestran el carácter cultural, histórico y socialmente localizado de esta categoría, la forma como emergió la figura infantil asociada a los discursos, las prácticas de la educación y la escolarización en la modernidad.

Finalmente, “*Una aproximación al campo de la infancia en Colombia*” (Florián, 2017) realizó una investigación que dio cuenta de la configuración de una nueva concepción de infancia en la modernidad, en la cual se muestra la importancia que ha tenido la noción de primera infancia, en relación con la familia y la escuela; de igual manera centró su interés en el conjunto de prácticas de atención a la infancia, tales como, la protección y el cuidado. Este texto, realizó un rastreo histórico que permite ver cuáles fueron los aspectos que dieron lugar



a la configuración de la concepción de primera infancia y permite tener un hilo conductor en cuanto a esta noción, caracterizando los rasgos de la misma y dándole participación a la familia y la sociedad como base fundamental para su desarrollo.

Estos textos muestran los distintos factores que contribuyeron a configurar una nueva concepción de infancia, y cómo esta se situó en el pensamiento moderno, poniendo al niño como sujeto de derechos, situación que promovió distintos cambios a nivel objetivo (políticas públicas y educativas) y subjetivas (ideal de proteger al niño en la sociedad).

Rincón (1997) escribió un ensayo para la revista de ciencias sociales CONVERGENCIA titulado: *“La educación en Colombia en la década de los 80”*, se planteó una reflexión sobre el papel que toma la educación en los distintos planes de desarrollo de los gobiernos de la época, mostró la importancia que cobró la reorganización curricular en los distintos niveles de la educación, basándose en un modelo cualitativo encaminado hacia las nuevas tecnologías.

... Desde el punto de vista administrativo, se refuerza el mecanismo de la regionalización, mediante la ampliación del “mapa educativo” que permitirá organizar los establecimientos y programas desde el preescolar hasta la media vocacional en distritos y núcleos. En la educación superior se concreta una reforma, mediante el Decreto Ley 80 de 1980(p. 134).

Este ensayo permite conocer las reformas curriculares que se llevaron a cabo en este periodo de tiempo.

Ramírez (2008) en su libro *“Historia crítica de la pedagogía en Colombia”* mostró cómo la psicología conductista y el constructivismo se apropiaron de la educación Colombiana como pensamiento pedagógico, tomó como principal referente a Piaget quien plantea las etapas de construcción del pensamiento “entre la vida y el pensamiento hay diferentes niveles de actividad mental, pero, que todos están dirigidos hacia un equilibrio cada vez más concreto y estable [...] entonces, el conocimiento aparece como una relación de interdependencia entre el sujeto y el objeto” (p. 75). Por lo tanto, se hace necesario que se inicie el proceso de aprendizaje desde las primeras edades del niño; este modelo pedagógico se centra con mayor rigurosidad en el preescolar y la primaria ya que “las operaciones mentales se desarrollan rápidamente en el niño, pero no se reducen al empirismo, pues, el conocimiento no es una copia de la experiencia, el conocimiento implica una elaboración y estructuración mental por parte del sujeto” (p. 75), por lo cual la escuela deberá garantizar estos procesos.

Se hace visible en estos libros el contexto pedagógico por el que estaba atravesando la educación colombiana en este periodo de tiempo, permitiendo vislumbrar aspectos como el constructivismo y el conductismo que serán tomados en cuenta en esta investigación.

Por otra parte García (2014), estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional hizo en su tesis de grado una recopilación histórica en la que se evidenció el surgimiento y evolución del concepto de atención y desarrollo integral en la primera infancia en Colombia y su influencia en la construcción de políticas públicas de corte social, económico y educativo debido a que esta etapa sería “la más adecuada para potenciar habilidades, capacidades y herramientas para la vida,” (p. 29), por lo cual se comienza a intervenir en las prácticas de

crianza de la época; se formó a los padres en prácticas de cuidado, nutrición e higiene a favor de los niños, a la par que se inauguraban centros de educación infantil en los cuales se desarrollarían las capacidades cognitivas y sociales, además de fomentar valores de respeto hacia la ley y el trabajo; todo esto se entendió como una inversión futura que permitiría a “los infantes obtener éxito educativo, éxito laboral y mayor competitividad” ( p. 40), en el marco de la formación de capital humano que permite el desarrollo económico de la nación.

Esta investigación permite dar cuenta del surgimiento y desarrollo del concepto de la atención integral en los niños, así como la importancia de la familia en los procesos de escolarización, aspectos de suma importancia para el presente proyecto.

A propósito de ello, Mosquera (2013) en su texto “*Sistema General de orientación educativa en Colombia*” realizó una recopilación de perfiles, competencias, estándares, funciones, áreas y niveles que el orientador escolar necesitaba conocer con el fin de unificar criterios que le permitieran desarrollar su labor de una mejor manera; por consiguiente el autor dedicó un apartado a la implementación de la orientación escolar en el grado pre escolar en donde se exponen objetivos y necesidades que se debían atender en este nivel del sistema educativo; entre ellos se encuentran

...brindar atención individualizada o en grupo a cada niño (a) para que se conozca a sí mismo (a) y con esto, desarrollar mejor sus aptitudes y habilidades, mantener una buena comunicación con los padres para proporcionarles información acerca de la evolución de sus hijos, organizar frecuentemente conferencias con los padres acerca de los temas relacionados con el crecimiento y desarrollo del niño (Mosquera, 2013 p. 42,43)

De igual forma, Hurtado et al (2018), pertenecientes a la red distrital de docentes investigadores, dedicaron un capítulo de su publicación *“Pasado presente de la orientación escolar en Bogotá y Colombia: pedagogía, historia e investigación”* a realizar un breve rastreo histórico acerca del desarrollo de la orientación escolar desde las políticas educativas y las funciones del docente orientador.

Este texto permite conocer un panorama general de la historia de la orientación, sin embargo, invita a seguir construyéndola y profundizar en aspectos específicos que no se mencionan. En este orden de ideas, las investigaciones de Mosquera (2013) y Hurtado et al (2018) permiten identificar las teorías, prácticas y funciones del orientador en este periodo en Colombia, lo que posibilita identificar algunas acciones particulares que desarrolló el orientador en la escuela, específicamente en el periodo comprendido entre los años 1974-1994.

Como puede verse, diversos trabajos e investigaciones se han encargado de estudiar los procesos de educación y atención integral a la infancia, las cuales son base y guía fundamental para este proyecto; de igual forma se han realizado pequeños rastreos históricos sobre la orientación escolar, en el siglo XX en Colombia, sin embargo, ninguno de estos evidencia una relación particular de la misma con preescolar, la atención integral, la infancia y la familia.

Así se evidencia la necesidad de indagar acerca del surgimiento y desarrollo de la orientación escolar en el nivel preescolar y todos los factores que posibilitaron esta acción en la historia de la educación.

### **1.3. Justificación**

En Colombia, la orientación escolar no se ha constituido como una categoría histórica y conceptual que le permita consolidar su saber, unificar sus funciones y construir una base teórica que posibilite identificar y fortalecer su labor, siendo así reconocida a nivel académico, social y cultural por sus diversos aportes.

Los hallazgos de la presente investigación permitirán reconocer la gramática del saber escolar que rigió las prácticas de la orientación en el nivel preescolar, en el periodo a estudiar, a partir de la identificación y exposición de las particularidades históricas que posibilitaron la consolidación de las funciones, características y conceptos que estructuraron la orientación escolar en el nivel preescolar.

Así pues, esta investigación, toma como referentes, distintos archivos que permitan evidenciar el proceso de configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar en correspondencia con la familia y la atención integral de la infancia, lo que busca contribuir a la consolidación del saber conceptual e histórico de la orientación escolar.

De igual manera, para el periodo de tiempo mencionado no se registran estudios que evidencien una relación entre la educación preescolar y la orientación escolar vinculadas a las nociones de atención integral, infancia y familia. Por ello se hace necesario exponer cómo se configuró esta vinculación y qué papel desempeñaron las categorías anteriormente mencionadas en el establecimiento y formalización de la educación preescolar en el sistema educativo colombiano.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

1. Analizar el proceso de configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar en Colombia, en el periodo correspondiente a los años 1974-1994.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

1. Buscar las condiciones que hicieron posible que la orientación escolar se relacionara con el nivel preescolar en Colombia, en los años de 1974-1994
2. Rastrear las prácticas del orientador escolar en el nivel preescolar en Colombia, en los años 1974-1994.

## 1.5. Marco Referencial

Para comprender la escuela y lo que pasa al interior y al exterior de esta, es pertinente situarse desde tres nociones: la cultura escolar, el saber escolar y por último la gramática del saber escolar. Estas nociones permitirán conocer un panorama general de la educación. En este sentido siendo la orientación parte de la escuela, es necesario comprenderla a partir de estas nociones, y reconocer los factores internos y externos de las instituciones educativas que influyeron en la configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar y en las funciones y prácticas propias del orientador escolar en el periodo comprendido entre 1974-1994 . Y de esta manera reconocer como la escuela asumió y adaptó estas practicas externas a sus normas y reglas.

### 1.5.1. Cultura escolar

Según Gonçalves (2007) “las culturas escolares se comprometen a considerar las maneras como los sujetos colocan en funcionamiento los dispositivos de la escuela y de la cultura, crean modos de estar en el mundo, de comprender la realidad y de establecer sentido, constituidos social e históricamente” (p. 30)

De igual manera

“la cultura dejó de ser un mero hecho externo a la institución, algo con lo cual lidiaba en el desempeño de sus funciones sociales y pasó a ser un objeto interno, cuyo escrutinio permitía comprender la escolarización como negociación posible entre los intereses de los diferentes

grupos sociales, la lógica del funcionamiento institucional y lo pragmático de las acciones de los sujetos educacionales.” ( p. 29)

Como puede verse, la cultura escolar cuenta con códigos y lenguajes propios, que influyen los saberes y prácticas que se dan en su interior a la par con las necesidades culturales de un momento determinado. Esta mirada define límites entre lo que pasa fuera de la escuela y al interior de esta: “Todos han encontrado que históricamente se han configurado unas fronteras que la delimitan, que la diferencian, que la hacen singular en relación con la sociedad, con el mundo de las ciencias y con los códigos que representan la cultura más allá de sus límites” (Álvarez, 2015 p.25).

A pesar de que la formación al preescolar iniciara como un proceso externo a la escuela, en donde se generó una práctica asistencialista en relación con la atención integral, encuentra un límite al formar parte del sistema de la educación formal, llevando a que se diera un cambio en la concepción de infancia y empezaran a incorporarse aspectos pedagógicos, es allí en donde se encuentra la frontera entre la cultura y la cultura escolar.

### **1.5.2. Saber escolar**

Según Álvarez (2019) el saber escolar tiene como función tomar “todo acto innovador, toda variación de la rutina que virtualmente está abierto a la multiplicidad, y atraparlo en una lógica binaria, domesticarlo, y reproducirlo (...) se le encausa hacia una regla formal, hacia una única forma de ser asumido” (p. 124).



Lo mencionado anteriormente, evidencia que a pesar de que la escuela asume las novedades que le proponen las circunstancias sociales, esta (la escuela) se encarga de adaptarla a sus dinámicas, normas y prácticas propias, construyendo su propio saber.

Por lo cual, y a pesar de que para el periodo comprendido entre 1974 y 1994 en Colombia comienzan a surgir algunas necesidades relacionadas con la atención y protección de la infancia, las instituciones educativas asumieron y adaptaron las mismas a sus propias lógicas, por lo cual estas no se desarrollaron de la misma manera que en la cultura exterior; ya que en palabras propias de Álvarez (2019) estos saberes fueron “domesticados” y reproducidos por la escuela, desde su propia gramática, lo que permitió que se constituyeran como saberes escolares.

### **1.5.3 Gramática del saber escolar**

Según Álvarez (2019) la gramática del saber escolar, noción propia de la escuela, se define como “las reglas básicas, o si se quiere los códigos de funcionamiento que rigen el saber que hace posible la supervivencia de esta institución en una perspectiva de larga duración” (p. 99).

Debido a ello, y en relación estrecha con el saber escolar, esta categoría se encarga de exponer las normas, prácticas y códigos que permiten que la escuela sobreviva a través del tiempo y adapte los saberes que el exterior le provee a las dinámicas propias que le constituyen. Esto no quiere decir que la escuela permanezca inamovible, por el contrario, según las reglas de

la gramática del saber escolar, siempre está en constante movimiento y lo que sucede al interior de ella, son acontecimientos producto del “azar”, es decir relaciones intempestivas con las circunstancias del momento.

En consecuencia, y a pesar de que la atención integral y protección de la infancia surgen en el periodo 1974 a 1994 en Colombia como conceptos externos a las instituciones educativas, son apropiadas por estas a través de la educación preescolar, la vinculación familiar y la orientación escolar, que se desarrollaran con base en los códigos y prácticas propios de la escuela.

## 1.6. Marco Metodológico

El presente proyecto se enfoca en una investigación de corte cualitativo que busca exponer cómo se configuró la orientación escolar en el nivel preescolar en Colombia, en el periodo correspondiente a los años 1974-1994 entendiendo, la investigación cualitativa a partir de los planteamientos de Goetz y LeCompte (1981), (citado en Ibáñez, Osses & Sánchez 2006) “está orientada al estudio en profundidad de la compleja realidad social, por lo cual en el proceso de recolección de datos el investigador va acumulando numerosos textos provenientes de diferentes técnicas.”. (s.p)

Son estudios sobre la sociedad que se hacen a partir de su accionar en el campo cultural, en donde se pretende identificar el qué, el cómo y de qué manera se desarrollaron estas acciones. En este caso, poniendo en diálogo los diferentes textos que muestran una relación y así

mismo un fraccionamiento, una superposición, un cruce, una yuxtaposición, que permitirán conocer la realidad social a profundidad. De esta manera se complementa el análisis cualitativo con la descripción histórico problematizadora.

Este enfoque histórico problematizador, se entiende como una forma con la cual se comprende la historia y sus hechos en un periodo de tiempo, en donde se busca cuestionar ese hecho tal como lo dice su nombre, problematizando; “ponerlo bajo sospecha”, es decir conocer las circunstancias o discursos que posibilitaron la aparición de un acto significativo en la historia, sin reconocerlo como algo inevitable. Este acto significativo no se reconoce de manera lineal, como un ideal de progreso o mejora, o como un acto para el bien o para el mal, sino más bien desde una perspectiva de azar, algo que aparece, pero no necesariamente por necesidad, sino más bien producto de las circunstancias del momento.

En este sentido se rastrearon los documentos pertenecientes al archivo, lo que permitiera evidenciar los acontecimientos que emergieron para este periodo de tiempo, producto de las circunstancias del momento entrelazadas con los aspectos de la realidad, lo cual posibilitará reconocer como la educación infantil comenzó a convertirse en un asunto de la orientación escolar, partiendo del supuesto de que no siempre fue así, sino que surgió de manera novedosa para este momento histórico; por ello se analizó desde la perspectiva histórico problematizadora, para indagar por las fuerzas, discursos y sucesos que emergieron para posibilitar lo mencionado.

El proyecto contó con tres etapas que permiten dar respuesta a lo anteriormente nombrado; la primera de ellas consiste en la construcción del archivo documental, la segunda es una tematización de los documentos, por medio de matrices de datos, y la última etapa denominada análisis y descripción de resultados, donde se explicará las diferentes circunstancias que posibilitaron la emergencia de la orientación escolar en el nivel preescolar en los años de 1974 - 1994 en Colombia.

### **1.6.1. Primera etapa: construcción del archivo documental:**

Esta primera etapa consiste en la “localización y recolección de la red documental e informativa” (Álvarez, s.f); el rastreo documental se hace fundamental, en este proyecto, ya que posibilita la recopilación de información necesaria para reconocer los discursos y prácticas de la época que darán evidencia a la configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar.

En este orden de ideas, los criterios de selección que guiaron la revisión documental, se enmarcaron en la elección de fuentes (archivo), los cuales fueron seleccionados y recolectados en investigaciones, congresos enfocados a la infancia, el preescolar y la orientación escolar, ponencias, libros históricos que muestran los acontecimientos de la época a nivel social, político, económico y educativo, manuales escolares, cartillas, leyes, decretos y resoluciones del MEN, documentos del ICBF y finalmente artículos de revistas educativas y pedagógicas. Los documentos que predominaron en la construcción de los capítulos fueron los del MEN y el ICBF ya que estas entidades definían la política en relación

con la educación preescolar y a la orientación escolar, además de ello se encontro que los demás documentos que se mencionaron evidenciaban estas políticas, por lo tanto, se convirtieron en directrices, que impactaron la cultura escolar.

Para ello, estás búsquedas se realizaron en bibliotecas como Luis Ángel Arango, Nacional de Colombia, la red distrital de bibliotecas publicas como la Virgilio Barco, archivos generales de la Universidad del Externado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y Universidad Pedagógica Nacional.

### **1.6.2. Segunda etapa: tematización de los documentos**

En esta segunda etapa de la metodología, se procedió a realizar una sistematización del campo documental obtenido, “se fraccionan los contenidos en las temáticas que ellos presentan internamente y se agrupan por categorías o temáticas que van de las más relacionadas con otras a las menos relacionadas”. (Álvarez, s.f), lo que quiere decir que se organizó la información obtenida en la primera etapa y se organizaron por categorías, en este caso las categorías que arrojó el archivo fueron infancia, atención integral, familia, educación preescolar y orientación educativa.

Según lo anterior, se utilizaron como instrumento de sistematización matrices de datos, las cuales permitieron hacer una relación vinculante entre categorías; las matrices están compuestas por columnas (verticales) en donde se ubicaron las categorías y renglones (horizontales) en donde se ubicaron a los representantes o participantes en la investigación.

En cada celda se indicó si las categorías o temas se vincularon (Sampieri, 2006). Lo cual permitió dar una explicación y un registro detallado; su papel fundamental fue la categorización, de esta manera cuando se logran formar categorías se hace explicable y coherente una secuencia de eventos (Goetz & LeCompte 2006).

### **1.6.3. Tercera etapa: Análisis y descripción de resultados**

En esta etapa se procedió a describir los campos discursivos, realizando un análisis de la información obtenida de las categorías sistematizadas en las matrices de datos de acuerdo con Goetz & LeCompte (citado en Ibáñez et al, 2006) “el análisis de esta información debe ser abordado de forma sistemática, orientado a generar constructos y establecer relaciones entre ellos, constituyéndose esta metodología en un camino para llegar de modo coherente a la teorización” (s.p). De esta manera la información de las categorías será expuesta en el contenido de los capítulos, en donde se podrán evidenciar las relaciones entre estas, para lograr una teorización congruente.

Se expondrán la relación de estos capítulos, desde la perspectiva histórico problematizadora, en donde se muestren las circunstancias en las que emergen estas categorías, cruzando la información recogida.

## **2. INFANCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL, UNA RELACIÓN INSEPARABLE**

Al investigar el archivo documental mencionado y con el fin de responder a la configuración de la orientación escolar en la educación preescolar, encontramos las categorías de infancia y su relación con la atención integral, las cuales resultaron fundamentales para explicar cómo se construyó este proceso. Por lo cual este capítulo se hace primordial para la comprensión íntegra de algunos aspectos históricos en Colombia, circunstancias que ocasionaron que este hecho se hiciera relevante en el periodo comprendido entre 1974 y 1994.

Como parte de la información tematizada en el rastreo documental, se decidió dividir la información en tres apartados fundamentales, que permiten dar respuesta a las preguntas planteadas con anterioridad, y así a la pregunta central de la que se ocupa este proyecto, desde el análisis del saber escolar, la gramática del saber escolar y de la cultura escolar. Estos apartados se organizan a partir de las categorías halladas en el archivo consultado, las cuales muestran una relación directa con el proceso de configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar en Colombia desde los inicios de la década del 70 hasta los inicios de la década del 90. Se pondrán en diálogo las categorías de atención integral y la concepción de infancia en esta época, respondiendo a la pregunta ¿Cómo se visibilizan las nociones de desarrollo, atención integral e infancia en este periodo?

A nivel mundial, luego de finalizada la segunda guerra mundial, los países entraron en un proceso de industrialización, constituyendo así, a la educación como uno de sus principales pilares, ya que por medio de esta se pretendía alcanzar un ideal de progreso, encaminado a un desarrollo económico y social. Para ello se identificó la pobreza como un obstáculo y la población infantil empieza a adquirir gran importancia.

...Algunos organismos internacionales como el BID y la UNESCO nos hablan del niño en términos de inversión social o de capital humano. para estos la inversión social en la infancia es una prioridad estratégica porque los cambios significativos que están dándose en el mundo entero convierten al desarrollo humano en la única vía para superar el subdesarrollo y la pobreza (Cerdeña, 2003, s.p. )

Como puede verse, estos organismos multilaterales externos (internacionales), comenzaron a concebir a la infancia como una etapa fundamental para el desarrollo económico y la superación de los niveles de pobreza, a través de la formación de capital humano, situación que sumada a las problemáticas internas que se presentaban en Colombia, tales como la alta mortalidad y abandono infantil, el ingreso de la mujer al mercado laboral y la crisis económica, ocasionó que se implementaran nuevas prácticas encaminadas a la protección y cuidado de la infancia, desarrolladas desde la atención integral, inicialmente de orden asistencialista, la cual permitiría un adecuado desarrollo biológico y emocional del niño.

Las reformas a la infancia para la década del 60 y principios de la década del 70, en diversos países de América Latina cobraba gran importancia, ya que, comenzaron a surgir sistemas y leyes de protección a la infancia, un ejemplo de ello sería “la alianza para el progreso”, patrocinada por Estados Unidos cuyo fin era apoyar económica, política y socialmente a los países de América Latina, en donde se crearon distintas instituciones encargadas de la población infantil tal como lo manifiestan Manarelli, & Rodríguez (2007)

... la Alianza para el Progreso, en general intentaron centralizar en un “sistema de protección” las diferentes instancias que se encargaban de los asuntos de la infancia, proceso que ocurrió



en una primera etapa durante los años 60, con las disposiciones de Argentina y Ecuador en 1960, de México en 1961, de Chile en 1967- con una marcada importancia en las medidas de control sobre los menores delincuentes –y de Colombia en 1968. Una segunda fase correspondió a la creación efectiva de dichos sistemas, como en los casos Mexicano (sistema nacional de infancia y familia, 1977), colombiano (Sistema nacional de bienestar familia, 1979) y peruano (programa integral nacional de bienestar familiar, 1981,p. 620)

Es preciso mencionar que los procesos de atención y protección de la infancia son recientes en la cultura colombiana. Ahora bien, es necesario preguntarse. ¿De qué manera Colombia manejaba la atención de la infancia? Para responder es necesario aclarar que en la década del 60 Colombia, tenía, un aumento en los niveles de pobreza debido a la crisis mundial de ajuste macroeconómico, lo cual llevó a realizar distintos cambios para alcanzar un adecuado equilibrio, sin embargo, estos trajeron como consecuencia un aumento en los niveles de pobreza afectando a los grupos más vulnerables como lo son las mujeres y los niños. (Salazar 2004).

...En las estadísticas parciales sobre mortalidad y causas específicas la avitaminosis y otros estados carenciales. Ocuparon el séptimo lugar en 1969 como causa de muerte en el país, con una tasa de 2.9 por mil habitantes. El mayor número de defunciones por esta causa se produce entre preescolares, por otra parte, el grupo preescolar (1 a 4 años) en Colombia, presenta tasas de mortalidad nueve veces más alta que en países desarrollados. (Cerde. 1978 p.16)

Como respuesta a esta problemática en la década de los sesenta con la aprobación de la ley 75 el gobierno colombiano creó el ICBF en el año 1968, para atender en especial a los niños

de primera infancia que estaban en abandono o descuido; generalmente este programa dirigido a la prevención y protección integral de la infancia, y que al mismo tiempo promovió el cuidado de la misma como principales agentes de protección de la niñez.

Tal como lo plantea, Cerda (1982), para el año 1969 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizó diversos estudios encargados de indagar acerca del estado de nutrición de los niños Colombianos y descubrió especialmente que en poblaciones de bajos ingresos, se presentaron altos índices de desnutrición, situación que preocupa a las instituciones ya que según investigaciones de neurólogos, psicólogos, sociólogos y pediatras la malnutrición tiene influencia en el desarrollo biológico, socio afectivo e intelectual del infante, causándole diversas problemas a corto, mediano, y largo plazo.

De igual manera, cabe mencionar, que según González (1985) una multitud de niños había quedado fuera de las primeras acciones del gobierno para atender a la infancia, tales como: hijos de campesinos, indígenas y población marginada; situación que ocasionó problemas a nivel económico y social en la nación, debido a las consecuencias que propicio la falta de formación en el niño y su familia, entre las que estaban la elevación de los niveles de pobreza y la alta mortalidad en menores por causas de desnutrición o infecciones ocasionadas por una higiene inadecuada. Debido a ello, las entidades gubernamentales comenzaron a buscar posibles formas de dar respuesta a estas problemáticas, y originaron multiplicidad de conceptos y teorías para abordar esta situación, incluidas la atención integral y la educación compensatoria (Cerda, 1987).

Cabe señalar que para este periodo, no se hablaba de una atención infantil diferenciada, dependiente del origen regional y cultural, sino que se trata de una infancia en edad preescolar, en general, comprendida entre los cero y los seis años de edad, la cual necesitaría protección y cuidado.

La familia y la comunidad empezaron a adquirir un rol fundamental en la atención y la formación del niño, ya que, tal como lo plantea Cerda (1982) los proyectos implementados por las instituciones se realizarían con base en “las propias condiciones de existencia del niño, o sea su grupo social y familiar” ( p. 124).

En el año 1979 surgió la ley 7 de protección al menor en donde comenzaban a reconocerse los derechos básicos del niño “dándoles el carácter de ciudadanos especiales bajo el cuidado del Estado. Esta ley reestructuraba el ICBF, dándole mayor capacidad administrativa, como una entidad independiente adscrita al Ministerio de salud”. (Manarelli & Rodríguez, 2007 ,p. 629).

Por otro lado, la Asamblea general de la ONU en el año 1979 proclamó el año internacional del niño y creó una comisión de derechos humanos que tenía como fin redactar una convención que fuera jurídicamente vinculante. (Manarelli, & Rodríguez 2007)

Esta se denominó “convención de las Naciones Unidas” sobre derechos del niño desarrollada en el año 1989, suscrita por casi todos los países del mundo, quienes plasmaron en un documento el reconocimiento del niño como un sujeto de derecho.

... reconoció a los niños como sujetos de derecho; consideraba como niños a las personas menores de 18 años, establecía el interés del niño como un interés superior y protegía sus derechos a la supervivencia, a un desarrollo pleno, al más alto nivel posible de salud, a la educación, a la expresión de su opinión y a recibir información, a ser inscrito en los registros oficiales y a tener un nombre y una nacionalidad, al esparcimiento y también contemplaba la protección contra explotación y abusos sexuales (Manarelli, & Rodríguez 2007 p. 630)

Con lo anterior se buscaba que los gobiernos, las familias y las sociedades fueran más conscientes y tomaran las medidas necesarias para garantizar los derechos de la infancia. Luego de la misma los países de América Latina empezaron a desarrollar la legislación, como “el código del menor de Colombia de 1989, el estatuto del niño y del adolescente de Brasil 1990, el código de la infancia de Uruguay de 2004 y la constitución del consejo nacional de derechos del niño y del adolescente de Venezuela 1999”. (Manarelli, & Rodríguez, 2007, p. 620).

Con el paso de los años se desarrollaron otras reformas a la infancia, y se convirtieron, para este periodo, en una tarea primordial para la mayoría de los países del mundo, es así, como se trató de vincular los distintos escenarios con los que la niñez se involucraba, tales como la familia, la escuela y la sociedad. Esto se hizo evidente en el décimo sexto Congreso panamericano del niño, llevado a cabo el año 1984 en Washington en donde se “destacaron las difíciles condiciones en las que vivía la infancia y la juventud latinoamericana. Intentando

encontrar respuestas a los problemas planteados por cada uno de los países, recomendó el fortalecimiento de la familia y su vinculación a la comunidad”. (Manarelli, & Rodríguez 2007 ,p. 630)

De igual manera, y según Amar, Chajin, & Garzón ( 1988) para la época “80, de cada 100 niños, vienen directamente desde su hogar hasta la escuela primaria sin tener ninguna preparación distinta a la de su familia” ( p.11). Por lo tanto, se hizo fundamental promover acciones que no solo brinden atención y formación al niño sino a su círculo institucional más cercano, es decir su familia y su comunidad.

En esta idea de proteger a la niñez para el año 1989 se creó el código del menor, el cual fue redactado por una comisión de parlamentarios juristas, el director del ICBF y un representante de las comunidades indígenas, en donde se

...consagro los derechos fundamentales de los niños (vida e integridad personal, igualdad, protección, filiación, familia, educación, salud, libertad de pensamiento, conciencia, religión, expresión y opinión, recreación y legalidad procesal) y estableció que el Estado solo podía intervenir en los casos de menores que se consideraban en situación irregular (Manarelli & Rodríguez 2007 ,p. 631)

Desde la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) se realizaron distintas reformas relacionadas con la infancia, tales como normas de protección al menor, la creación de comisarías de infancia, la regulación de la obligación alimentaria y el procedimiento a seguir por el defensor de familia. (Manarelli, & Rodriguez 2007 ). Con los cuales se pretendían proteger y atender a los niños, niñas y a sus familias

En el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994) se presenciaron distintos cambios en relación con la atención infantil y es debido a lo mencionado que se establecieron normas y leyes por parte de la asamblea constituyente, a favor de lo señalado, se adelantaron dos iniciativas: el Plan de Acción a Favor de la Infancia y una nueva Constitución Política que incorporó una serie de principios de los derechos fundamentales del niño. Como se menciona la Convención de los derechos del niño llevó a que Colombia mediante la ley 12 de 1991 se comprometiera con los derechos de la niñez y con una nueva ética a favor de la infancia.

En este sentido la preocupación por la infancia llevó a que se desarrollaran dos aspectos fundamentales para su protección; por un lado, la atención integral entendida como asistencia a las necesidades básicas del niño y su correcto desarrollo, esto a su vez se relaciona con la educación por ser parte de ese proceso de formación del infante. Estos aspectos se profundizarán en los siguientes capítulos, por un lado la atención integral y el asistencialismo de la infancia y por otro la atención integral y la educación de la infancia.

### **2.1. La atención integral y el asistencialismo en la infancia**

Como se mencionó a finales de la década del 60 se dio un aumento de la pobreza en las poblaciones vulnerables, lo que propicio un abandono de los niños, generando problemas de desnutrición, de salud, morbilidad y un alto índice de mortalidad infantil. Debido a ello el gobierno de Carlos Lleras Restrepo 1968 “creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

para proveer la protección del menor y procurar la estabilidad y bienestar familiar” (Cerde, 2003, s.p )

Esto propició que en las décadas del 70 y el 80 se desarrollaran e implementaran distintos cambios a nivel político, creando diversas leyes en torno a la protección de la niñez y a la familia.

...Se dicta la ley 83 denominada código o ley orgánica para defensa del niño. Es el primer conjunto de leyes que se promulgan a favor de la población infantil que comienza a vivir ya los rigores de la desnutrición el abandono y el maltrato. Se trata de un conjunto de normas reglamentarias sobre la asistencia de la mujer embarazada , de la madre soltera, del recién nacido, el niño lactante y del infantil , hace énfasis en la necesidad de proteger y cuidarlo desde su más tierna edad y la madre que trabaja.(Cerde.. 2003, s.p)

En el marco de los procesos de atención integral, el asistencialismo comenzó a cobrar una gran importancia, ya que según Amar, Chajin & Garzón ( 1988)

Para asegurarle el desarrollo cognoscitivo de los niños, es condición necesaria el mejoramiento cualitativo del conjunto de su calidad de vida que le asegure una nutrición adecuada, una situación de salud física normal, una vivienda apropiada con los servicios y la higiene correspondiente (p.12).

Esta situación, ocasionó que la atención integral en un inicio se entendiera como un proceso en el cual debe asegurarse el bienestar del niño a través del suministro de alimento adecuado para su nutrición, visitas periódicas al médico, adecuación de las viviendas, entre otras características que hacían énfasis en aspectos distintos al proceso educativo del niño.

En consonancia con esta primera visión asistencialista y según Salazar (1987) por sugerencia de la Organización Mundial de la salud, en el año 1970 se recomendó al gobierno “el establecimiento en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de un programa dirigido a la atención “integral” de los niños en edad preescolar, que a la vez promoviera la estabilidad de la familia” ( p 17). Allí debería vincularse los servicios de nutrición, salud, protección legal, promoción social y debía ser dirigido a los sectores más pobres de zonas urbanas y rurales.

De igual forma en el informe denominado “modalidades de atención modelos y prácticas para la primera infancia de Bogotá afirmo que

...En Colombia, el icbf ha llevado a cabo diferentes modalidades de atención a la primera infancia que relacionan el aspecto familiar y comunitario. se inicia a partir del 1972, año en el que se crean los primeros centros comunitarios como hogares en los que ofrecen servicios educativos, preventivos y promocionales, y de igual forma, se desarrollaron los centros de atención integral al preescolar, reconocidos hoy como hogares infantiles. (alcaldía mayor de Bogotá, 2014, p 90).

En efecto la atención que se prestaba a los infantes y a sus familias eran de carácter asistencialista y proteccionista, garantizando condiciones dignas en cuanto a la educación, salud, y nutrición que favorecían a los niños, niñas y a sus familias, permitiendo el fortalecimiento de su desarrollo integral.

Por consiguiente, a través de la ley 27 de 1974, se crearon y regularon los centros de atención integral al preescolar, los cuales fueron concebidos como centros donde se cuidaría a los



niños menores de 7 años de manera integral, estos serían hijos de trabajadores de los sectores públicos y privados cuyas madres estuvieran trabajando fuera de su propio hogar (Salazar, 1987); allí se brindarían los cuidados básicos al niño, y se implementarían algunas lecciones de educación preescolar, además de servir como sede para reuniones de la comunidad, en las cuales se promoverían acciones de desarrollo social; para ello las empresas públicas y privadas debían aportar el 2% de su nómina mensual al ICBF para financiar el proyecto (Salazar, 1987).

Tras la aparición de la ley 27 y la ley 7, el ICBF empezó a ser concebido como una institución asistencialista

...fundamentalmente proteccionista, paliativa y muy vinculado a las primeras directrices del trabajo social, que centraba su trabajo en lo puramente social y nutricional y desestimaba los ingredientes educativos en la atención del niño perteneciente a los sectores más pobres de la población. (Cerda., 2003, p 87)

Conviene subrayar que estos programas se gestaron como alternativas para el cubrimiento de las condiciones que permitían que los menores generaran un máximo potencial en su desarrollo integral, manteniendo su enfoque en la atención de menores y las familias en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a los programas del ICBF, la atención de los CAIP abarca las siguientes áreas: Psicosociales: estimulación del desarrollo psicomotor, acciones para el desarrollo sensorial estimulación y orientación del comportamiento social.

...Acciones con la familia: puericultura e higiene, nutrición y alimentación, economía doméstica, paternidad responsable, capacitación en coordinación con el SENA. Aspectos físicos y de salud: cuidado físico del niño, nutrición, valorización del crecimiento

complementación alimentaria, formación de hábitos de salud, orden e higiene, alimentación oportuna, examen físico (Cerdea, 1978, s.p ).

De esta manera se lograba abarcar gran parte de las áreas del desarrollo de los infantes generando respuesta a las necesidades del menor de 0 a 7 años, a través de servicios educativos, preventivos y promocionales que permitan el desarrollo integral al menor y a la familia.

Tal como se planteó, en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, la familia y la comunidad se incorporaron en este sistema de protección a la infancia; es allí donde aparece el decreto 1002 en el año 1984 como una medida de atención integral a la niñez. En consonancia, se evidencia una integración de diversas entidades y programas que propenden por la atención integral del menor, en las áreas de salud, nutrición y educación.

...se pudo apreciar una positiva integración entre los diferentes organismos estatales en torno a la atención al menor, a través de programas como supervivir, salud básica, hogares de bienestar, PEFADI en las áreas de salud, nutrición, educación comunitaria y mejoramiento de hogares. (Jaime & Orduz 1987, p 35)

De igual manera, el denominado “plan nacional para la supervivencia y el desarrollo infantil (supervivir)” expuesto en el apartado histórico de la estrategia de Atención Integral a la primera infancia, denominada de Cero a Siempre (Presidencia de la Republica 2013), menciona que fue dirigido a niños y niñas de cero a seis años de los sectores más pobres, sus objetivos eran promover mejores condiciones de salud y nutrición, atender a la mujer gestante y disminuir las tasas de mortalidad de los menores de cinco años.

En este sentido se generó el programa Familia Mujer e Infancia (FAMI) durante los años 1994 -1998 con el fin de favorecer el desarrollo de los niños y brindar un aporte nutricional a las madres gestantes, mujeres lactantes y niños y niñas menores de 2 años. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014). De esta manera se ofreció protección a la niñez en condición de vulnerabilidad, haciéndose visibles acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de la atención integral a la infancia, generando un desarrollo y bienestar armónico adecuado, no solo para la niñez si no también para todos los factores que intervienen en ella como lo son la familia, la escuela y la sociedad, ya que genera también en ellos un interés o preocupación por el desarrollo integro de los más pequeños.

Se originan entonces una serie de programas encaminados a lograr un óptimo desarrollo integral para la infancia, donde se incluyeron la atención educativa y nutricional no solo para la infancia, sino que también cobijaron a madres gestantes y niños en condición de vulnerabilidad

Como puede verse, para estos momentos la atención integral de la infancia se enmarca en el cubrimiento de las necesidades de salud, nutrición y promoción de actividades relacionadas con la higiene personal y colectiva al interior de las viviendas de las familias de menores recursos en el país, lo cual indica un primer momento importante para identificar y suplir las necesidades de la infancia y sus familias con el fin de mejorar su calidad de vida.

Para esta época los CAIP se fueron debilitando y dieron paso a la implementación de una nueva estrategia, los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), que brindaron atención diurna, cuidado y alimentación a los niños y niñas menores de siete años. “El ICBF en trabajo conjunto con el Ministerio de salud y el Ministerio de educación, creó el programa de formación a las familias en temas como la supervivencia y el desarrollo infantil” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014 p. 87). Sin embargo, y debido a la ausencia o débil presencia del componente pedagógico en estas acciones, para 1980 comenzaron a surgir una corriente en la que varios funcionarios se muestran en desacuerdo, con que los centros de atención integral al preescolar se encargarán de la educación preescolar de los niños. Según estos agentes

...El ICBF debería atender solo a los niños menores de 5 años y únicamente en lo referente al cuidado físico y nutricional, dejando por fuera a los niños de 6 y 7 años todo lo relativo al proceso de educación preescolar, que estaría a cargo del Ministerio de Educación ( Salazar, 1987,p. 19).

Ahora bien, si las políticas públicas empezaron a generar una serie de reformas encaminadas a la protección de la infancia, como una medida de asistencialismo, que procuraron velar por los derechos del niño, una buena alimentación, aspectos de salud y un correcto cuidado por parte de la familia, se hizo necesario preguntar ¿de qué manera se estaba pensando la educación para esta población? ¿teniendo en cuenta que esto hace parte del desarrollo integral del niño y la niña?.

Para dar respuesta en un primer momento la prioridad fue proteger a la niñez que estaba en abandono, brindando, como se mencionó, una atención integral que velara por sus derechos

básico, alimentación, vivienda y familia; con el paso del tiempo se fue incorporando la parte pedagógica en este proceso de formación,

...El factor salud y nutrición afecta notoriamente al niño en edad escolar. El 60% de los niños colombianos presenta algún grado de desnutrición. Las consecuencias de esta situación en relación con el desarrollo educativo del niño, son graves porque producen detención retardo o regresión en sus procesos normales de crecimiento y desarrollo físico. (Giovanni & Lafrancesco, 1995, p.26)

Así pues, y asociado a ello desde diversas instituciones comenzaron a pensarse en fortalecer los procesos pedagógicos al interior de la atención integral de la infancia, lo que consolidaba la educación inicial en asociación con la familia y como se expondrá en capítulos posteriores, la orientación escolar como procesos necesarios para promover un desarrollo integral de los menores de siete años.

## **2.2. La atención integral y la educación inicial**

En esta nueva concepción de infancia, vista como una etapa primordial en el desarrollo económico y la formación de capital humano, se destaca la importancia y la necesidad de mejorar las condiciones de vida del niño, la niña, la familia y los pobladores, en un proceso de interacciones que les permitan desarrollarse como sujetos sanos afectiva, física y socialmente y como miembros activos de su grupo social (ICBF. 1987). Pero este ideal se veía afectado por las condiciones culturales a las que se enfrentaba la población colombiana ya que presentaban problemáticas tales como la

...utilización temprana del niño como mano de obra y por lo tanto su marginación del sistema educativo, incapacidad para ingresar y persistir en el sistema educativo, incapacidad de recursos económicos y por diferencias entre los patrones culturales del estudiante y los instrumentos utilizados para educarlo: además que se encuentra un bajo rendimiento y alta deserción por problemas de desnutrición y mala salud. (ICBF, 1977, p.1)

Además de ello el aumento de la pobreza y la nueva concepción en los roles de la mujer, llevaron a que esta se incorporara al mercado laboral (este aspecto se profundizara más adelante), esta situación trajo consigo cambios en los hábitos de crianza, la proliferación masiva de establecimientos preescolares que tendrían por función “resolver circunstancialmente el cuidado y protección del niño en ausencia de la madre”. (Cerda, 2003, s.p)

Debido a esta situación se hizo necesario crear un sistema de atención integral a la infancia para articular los diversos programas que tuvieron relación con la educación inicial para los niños de 0 a 5 años, ya sean del Ministerio de educación, de salud, del ICBF, de organizaciones privadas o mixtas, de las familias o de las comunidades. (Misión de ciencia, educación y desarrollo 1998)

En consecuencia, en distintas regiones del país aparecieron algunos centros encargados del cuidado de la infancia menor de 7 años, como lo son los jardines infantiles, los hogares comunitarios, las casas vecinales, entre otros (en el siguiente capítulo se profundizará acerca de su constitución y funcionamiento); la Resolución 4024 de 1983, estableció grados y ciclos

de educación y programó la educación preescolar en dos niveles: escuelas maternas y jardín infantil. (Santos, 1996.)

... en los inicios de los jardines del DABS. Estos centros se conciben como primera instancia del sistema educativo básico, por ello la educación procuraba reforzar los elementos de socialización, para permitir el desarrollo de las destrezas que sirven para el mejor aprovechamiento académico. (Santos. 1996, p. 92)

En los hogares infantiles se prestó un servicio de atención integral donde se buscó garantizar el servicio de educación inicial, teniendo como ejes centrales el cuidado y nutrición de los niños y niñas menores de 5 años, desarrollando un conjunto de acciones dirigidas al cuidado, nutrición, y salud, las cuales permitirían el desarrollo integral de los niños y niñas en condición de vulnerabilidad. Por ende, “el hogar infantil es un lugar en donde el niño que tiene entre 2 meses y los 7 años de edad, recibe atención en los aspectos de salud, nutrición y educación, buscando siempre un desarrollo integral” (Bautista, 1985 ,p.33).

Es así como emergen programas destinados a mejorar la infancia colombiana articulando ejes de nutrición y atención en salud. Por ejemplo, el jardín de infantes es donde se realiza un programa de actividades basadas en el desarrollo integral del niño, además del desenvolvimiento armónico de las aptitudes y posibilidades. “(...) Es una escuela a la que asisten los niños cuya edad está comprendida entre los 2 a 4 años” (Bautista, 1985, p.34). Este programa dio prioridad a niños y niñas menores de cinco años, de familias trabajadoras vulnerables y los hijos de familias en situación de desplazamiento forzado, entre otras, que necesitan encargar el cuidado, crianza y educación a una institución especializada.

A pesar de los intentos de estos centros por brindar un componente educativo diferente al asistencialismo, se observaba una falta del componente pedagógico y educativo en los procesos de atención integral en Colombia, debido a que las cuidadoras de los niños no se encontraban capacitadas en su saber pedagógico y educativo, lo que llevó a instituciones gubernamentales y educativas a fortalecer la educación preescolar a través de diversas acciones, con el fin de promover el desarrollo económico y social del país a través de la formación del niño desde su nacimiento.

Tal como lo plantea Cerda (1987) para esta época “la tradición de total independencia de los departamentos en materia educativa, la ausencia de una política educativa preescolar, a nivel nacional o regional, las contradicciones existentes entre la educación pública y la privada, los escasos recursos nacionales o departamentales que se destinan o se invierten en esta” (p 40), ocasionan que la educación inicial no haya podido consolidarse como un punto fundamental para la atención y protección del niño en el marco de la atención integral. Debido a ello, para el año 1976 a través del decreto 088, el Ministerio de Educación Nacional, incluyó por primera vez la educación preescolar en el sistema educativo formal y menciona

Se llamará educación pre-escolar la que se refiera a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad (MEN, art.6).



Aquí, puede evidenciarse, como se tienen en cuenta factores distintos al desarrollo físico y biológico del niño y se integran dimensiones tales como la afectiva, social, e intelectual en el marco del desarrollo integral del infante.

Desde otro orden, a inicios de los años 80 Amar, Chajín & Garzón (1988) afirman que “no conocemos un enfoque educativo para esta edad que haya partido de un conocimiento concreto y objetivo de las características del desarrollo de los niños Colombianos” (p. 11); situación que evidenció la dispersión de estrategias educativas y pedagógicas frente a la educación del niño, lo que ocasionaron dificultades al interior de jardines infantiles, e instituciones de educación para el preescolar, al no poder unificar sus prácticas.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional, en aras de fortalecer el componente pedagógico de los hogares infantiles y ampliar su panorama respecto a la atención integral del niño, se articuló, para inicios de la década 1980, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de que los maestros del preescolar capacitaran a las madres comunitarias en lo concerniente a estrategias educativas y didácticas para niños menores de seis años. (Presidencia de la Republica, 2013)

Ahora bien, como era propio de la cultura escolar, en este proceso de escolarización de la infancia se involucraran distintos actores en su formación académica, como la familia, el gobierno, la comunidad.

...Es una voluntad mancomunada entre el gobierno, la familia y la sociedad civil, para transformar las concepciones acerca de la educación infantil y por tanto las instituciones

educativas de tal manera que puedan garantizar un servicio educativo de calidad que se ajuste a las necesidades y características sociales étnicas, económicas, cognoscitivas y culturales de los niños colombianos (Salazar, 2004, p. 9)

Como puede verse, hacia finales de la década de 1970 e inicios de 1980, la atención integral comenzó a incorporar a sus procesos de atención y protección a la infancia, el componente educativo, el cual fue considerado primordial para el desarrollo integral del niño y su comunidad.

Pero ¿porque se hizo necesario que la educación se implementara en una edad temprana de la infancia?; esto se debe a que “el niño es un explorador insaciable, temerario, curioso, que se sirve de sus sentidos y su inteligencia como un científico, toda su energía está dirigida hacia el conocimiento” (Arango, Hart,& Marmora , 1980 p 8), por esta razón este sería el momento más oportuno para educar.

Además de ello en las etapas propuestas por Piaget para entender el desarrollo psíquico del niño se observa lo siguiente:

A partir de la crisis de los tres años surge una nueva actividad rectora: el juego de roles y con ella va configurándose una nueva etapa, la edad preescolar propiamente dicha la cual culminará con la crisis de los seis años como expresión de la demanda infantil de participar en actividades socialmente importantes. Durante esta etapa el niño adquiere una identidad como sujeto social gracias a la incorporación a su propia actividad de las normas de convivencia colectiva, es además una etapa en la cual se adquiere la comprensión del mundo social (ICBF ,1990 p. 19).

Ya en los años 70 se comenzó, a nivel mundial, a reconocer al niño como un sujeto de derecho, y como parte fundamental de la sociedad, siendo la educación parte de este proceso.

En la década del 90 surgieron diversos planes y conferencias nacionales e internacionales en favor de la infancia, que influyeron en el surgimiento, mejoramiento y calidad de los procesos educativos en el preescolar; para ello, la legislación contribuyó de manera significativa en la consolidación de este proceso creando políticas de dos tipos para atender a la infancia “los programas orientados a los padres de los niños, en el sentido de apoyar a la crianza dada la complejidad de los aspectos que garantizan el derecho de los niños en la infancia y las políticas que deben alcanzar distintos dominios referentes al pleno desarrollo de los niños”. (Favero.& Navio,2016, p 217). En este sentido el proceso de educación se realizó en dos perspectivas, por un lado la familia y por otro el niño en edad preescolar, siendo el ICBF, en alianza con MEN, provisor de los

...Modelos de atención y concepciones educativas y pedagógicas, en los que el punto de contacto ha sido la búsqueda de un quehacer pedagógico integrado, que retome la vida cotidiana del niño y propicie el papel protagónico de la familia y la comunidad en la formación de la infancia. ( ICBF, 1990 ,p. 11).

Como parte de este proceso para el año 1977, la comunidad y la familia comenzaron a ser parte activa de la orientación educativa de los niños, a partir de acciones de vinculación de los elementos culturales al proceso educativo y una nueva concepción del desarrollo del niño, que permitirá la integración del sistema educativo con la comunidad.

En este orden de ideas la orientación escolar empezó a ser parte de este proceso educativo, haciendo referencia a factores académicos, vocacionales, socio afectivos y de integración familiar y que constituyeron elementos transcendentales en la formación integral del estudiante. (Mosquera ,1992).

En los siguientes capítulos se analizarán los temas de la educación preescolar en relación con la familia y el ingreso de la mujer al mercado laboral, y se hará claridad sobre la forma en que llegó la orientación escolar al nivel preescolar.

### **3. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LAS PRÁCTICAS FAMILIARES**

El capítulo anterior permitió conocer acerca de la concepción de infancia en las décadas del 70, del 80 e inicios de los 90, a partir de un cambio en las prácticas sociales, familiares y educativas en relación con el niño menor de seis años, apoyado principalmente por una noción de atención integral, que emerge a raíz de las distintas dinámicas en las que se encontraba el niño el cual comenzó a entenderse como sujeto de derecho y se dio apoyo asistencial en favor de un desarrollo integral. Por otro lado, la deserción académica de los niños al ingreso a su etapa escolar, y otros factores sociales como el proceso de industrialización, llevaron a pensar en la educación formal para esta población.

Por lo tanto y como parte de las categorías halladas en el rastreo documental, se hizo necesario contestar a la siguiente pregunta ¿Cómo se reconoce la noción de familia en

relación con la educación preescolar? Cabe señalar que esta investigación hace referencia a la cultura escolar; si bien los aspectos señalados en el anterior capítulo dieron a conocer la cultura de la época, y los distintos cambios que posibilitaron la emergencia de la concepción de la niñez de manera distinta, hay que tener en cuenta un límite que le da la cultura escolar, aspecto que se tendrá en cuenta en la elaboración de este capítulo, cuando se analiza la incursión del preescolar al sistema educativo, y por lo tanto se genera un cambio en dicha cultura escolar.

Como ya se ha mencionado, a nivel mundial se realizaron diferentes reformas políticas y sociales en cuanto a la concepción de la niñez, llevando a que muchos países replantearan sus proyectos nacionales e incorporaran en sus planes de desarrollo la atención a la infancia, este aspecto llegó de manera tardía a Colombia en comparación con otros países de América Latina como “Argentina Chile y Uruguay países que a comienzo del siglo ya contaban con una abundante población preescolar” (Cerde, 2003 ,s.p) y se asumían los primeros centros preescolares, de carácter privado.

La educación preescolar privada fue la primera en incursionar en el país, con la llegada de la escuela activa, aunque sus prácticas diferían en muchos aspectos con respecto a la educación pública tales como: la vinculación de la familia, y no se atendía a las clases pobres.

Al respecto Cerda (1982) menciona que la educación preescolar para la primera mitad del siglo XX era mayoritariamente privada y solo una pequeña parte de la población tenía la capacidad económica para pagar centros especializados en el cuidado de sus hijos.

De esta manera el sector privado se centraba en un proceso de educación preescolar, enfocado en una formación socioafectiva e intelectual que no se veía atravesada por el hambre, el abandono, el maltrato y la ausencia de la familia, esto quiere decir que para estas instituciones privadas

...no existían los imponderables sociales, físicos o económicos ajenos al proceso educativo, debido principalmente al hecho que la población infantil con la cual trabajaba, pertenecía a sectores socioeconómicos medio, medio alto, y alto, los cuales no eran afectados por estos flagelos. (Cerda, 2003, s.p)

Es por eso, que se concibió la formación del preescolar como un privilegio o de esta manera era percibido por los padres de familia quienes

... ven con preocupación por su nivel socioeconómico no les permite dar una educación preescolar favorable para sus hijos. Es notable que la educación en este nivel se ha consolidado como privilegio que les corresponde a los integrantes de las clases media y alta los jardines infantiles, cobran pensiones muy elevadas. (Perez, s.f p.48).<sup>2</sup>

Por esta razón, por medio de la Resolución 1764 de 1971 se exige la "apropiación previa del preescolar y de primaria como requisito para conectarla al ciclo básico de Educación Media

---

<sup>2</sup> Fecha aproximada 1980-1990

(...) lo cual contribuyó a que muchas escuelas y colegios oficiales crearán en el país sus correspondientes secciones preescolar” (Cerda, 1982, p. 49)

Como complemento a lo mencionado anteriormente, para el año 1972 “El Ministerio de Educación crea 22 nuevos jardines nacionales en varias regiones del país” (Cerda, 1982 p. 49), así mismo mediante el decreto 028 se crean los jardines a nivel departamental y en forma simultánea, comienzan a funcionar 36 jardines, anexos a las escuelas normales oficiales. Esto propició la expansión de la educación preescolar a total de la población sin embargo para los años 1974 y 1975 solo llegaba al 34% de su cobertura (Cerda, 1982).

Debido a que las inscripciones en el preescolar no superaban el 50% a nivel nacional y factores tales como el proceso de industrialización, la migración del campo a la ciudad debido a la crisis económica en zonas rurales, el ingreso de la infancia al mercado del trabajo y la descomposición familiar debido a estas mismas condiciones (año Iberoamericano de la familia, 1983) hacen cada vez más necesaria la unificación de la política educativa en lo referente a la educación preescolar, con el fin de promover el desarrollo integral del niño, desde su nacimiento y formar a su familia en aspectos tales como pautas de crianza y sensibilización de la misma acerca de la importancia de su vinculación activa en los procesos educativos del infante.

Por lo tanto, estos aspectos, y otros como el abandono, trajeron consigo consecuencias para los niños tales como “deficiencias en el cuidado físico, higiénico y nutricional, con altos riesgos de accidentalidad y consecuencias de retraso en su desarrollo psicosocial.” (ICBF,

1987, p.4). Lo que quiere decir que, debido a lo anterior, la formación educativa estaría limitada, lo que llevó a que se iniciara en un primer momento, cómo se mencionó en el capítulo anterior, un proceso de atención integral que se enfocara en un proceso asistencialista.

Otra modalidad, que se hizo recurrente dentro de la comunidad es que una mujer recibía retribuciones por madres trabajadoras a cambio de cuidar a sus hijos, posteriormente se crearon centros de cuidado y crianza denominados sala cunas en donde se daba mayor seguridad a los niños, pero no se alimentaba su intelecto.

Como puede verse los procesos de cuidado y protección del niño eran prioridad para la época; se crearon distintos centros que se encargarían de esta población sin contar con una regulación específica o sin que se pensara en la formación académica. “Antes de 1962 no existían normas específicas destinadas a crear y poner en funcionamiento establecimientos preescolares”. (Cerda, 2003, s.p). Lo que ocasionó la aparición de una extrema proliferación de guarderías y jardines privados en Bogotá, la mayoría de las cuales no reunían las condiciones locativas mínimas para su funcionamiento, con un bajísimo nivel pedagógico como consecuencia de un personal docente no preparado para cumplir estas funciones (Cerda. 1978).

Lo anterior conllevó a que se realizaran distintas reformas políticas para regular estos aspectos; no obstante, es hasta el año 1968, que estos centros empezaron a ser regulados por



el ICBF, entidad que estaría encargada de vigilar su funcionamiento, e iniciar un proceso de incorporación de la formación académica, como parte del desarrollo integral del niño.

Entre estas reformas se generó el Decreto que reglamentó la constitución de los jardines y la regulación de su funcionamiento, 2499 de 1973, por el cual se establecen los requisitos para el buen manejo de un jardín, en donde se dice que estarán en suprema inspección y vigilancia, ya sean de carácter público o privado, procurando “el cumplimiento de los fines sociales de la cultura de igual manera la formación intelectual e integral de los estudiantes” (Cerda, 1978,s.p )

Otras de las reformas que se dictaron estuvieron encaminadas a regular los diferentes tipos de guardería que se implementarían, así como las edades en las cuales los niños ingresan a los centros; un ejemplo de ello es “La resolución número 520 del ministerio de educación de 1974 estableció como condición mínima dos niveles: Albergue o guardería (2 a 4 años) jardín infantil (4 a 7 años), de hecho, se reconoce un tercer nivel, aunque no lo menciona ya que recomienda que entre los 6 y 7 años se debe coordinar el nivel preescolar con el primero”. (Cerda, 1978, s.p )

Debido a un aumento de la población preescolar, entendida esta como la menor de seis años, (se registró un aumento de 100 mil niños), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) creó para el año 1976 el decreto 088 el cual incorporaría por primera vez la modalidad preescolar al sistema educativo colombiano. “... tendrá como objetivos especiales el promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su

percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad”. (Cerde. 2003, s.p ). En este decreto se hizo explícita la importancia de la vinculación familiar en la educación del niño y en la construcción de su personalidad, por lo cual comenzaron a pensarse diversas estrategias que promovieran su participación en los procesos que se llevaron a cabo en el interior de la escuela, con el fin de fomentar la comprensión de las diversas etapas de la infancia y mantener la salud familiar (Camacho, 1989).

Pero ¿Por qué se hace necesario que esta población ingrese al sistema educativo? Para responder a esta pregunta, es necesario remitirse al capítulo anterior, en donde se evidencian a una serie de reformas y cambios a nivel mundial, que llevaron a que la mayoría de los países iniciara un proceso nacional, por atender a esta población, y como se mencionó forma parte del proceso de industrialización de la época. Por lo tanto y a nivel Colombia incorporar la educación a esta población que se encontraba en abandono, permitiría como lo plantean Jaimes & Orduz (1987) “La educación preescolar es un factor decisivo para bajar la desigualdad social: económica y socialmente lo que se invierte en ella, es retornable lenta pero positivamente.” (p. 36).

Pero el proceso de industrialización no fue la única que contribuyó al ingreso del preescolar al sistema educativo; fueron diferentes factores los que llevaron a que se prestara atención a esta población, por un lado el ingreso de la mujer al mercado laboral aspecto que se hablará con mayor profundidad más adelante, por otro la falta de preparación de las personas encargadas del cuidado de estos niños denominados agentes educativos, en los diferentes

centros preescolares, los jardines, las casas vecinales, los hogares comunitarios, entre otros, que fueron apareciendo en distintas zonas del país y emergen por iniciativa propia de la comunidad.

Simultáneamente, y tal como lo plantea la estrategia “De cero a siempre” (2013), el ICBF comenzó a concebir el desarrollo infantil como un producto de las interacciones del niño con los entornos de socialización, por lo cual la comunidad y la familia empezaron a ser reconocidas por su potencial educativo.

Algunos de estos centros se pueden definir de la siguiente manera: los hogares comunitarios de bienestar y FAMI los cuales están orientados al apoyo de las familias y la comunidad en modalidades como la crianza de los niños, la gestación y con ello la lactancia, las relaciones familiares, esto mediante el apoyo y coordinación de sectores de salud y educación.(ICBF ,s.f )<sup>3</sup>. El Jardín comunitario...

Se define como un conjunto de acciones de familia y la comunidad con el apoyo del Estado y organismos no gubernamentales, encaminadas a propiciar el desarrollo integral de los niños de 2 a 5 años con actividades pedagógicas y nutricionales, teniendo como eje de proceso de formación a las madres y familiares de los niños a través de su participación directa en las actividades con los grupos de niños (...) Los jardines comunitarios con cobertura : de 90 a 125 niños tendrán un director, dos agentes educativos de medio tiempo. De 30 a 49 niños, un agente educativo de tiempo completo” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, s.f , p. 58).

---

<sup>3</sup> Fecha aproximada 1970-1980

Así mismo las Casitas vecinales del niño, ubicadas en zonas rurales o urbanas de alta marginalidad y cuya cobertura era máximo de sesenta niños (Bautista, 1985) surgieron a partir de un proceso de integración de la sociedad y de las madres y educadoras comunitarias desde finales de los años 70. De manera simultánea surgirían distintas tendencias que mostraban la necesidad de vincular diferentes sectores a las prácticas de cuidado infantil; de igual manera vincular los principios básicos de la salud y la nutrición en los niños.

Otra forma de contribuir a la consolidación de la educación preescolar en el marco de la atención a la infancia es el decreto No 1617 de 1977 en el cual los centros de atención integral al preescolar podrían establecer asociaciones “con entidades privadas sin ánimo de lucro o con entidades públicas mediante contratos celebrados por el ICBF” (Cerdeña, 1982, p 32).

En el año 1978, la caja de compensación familiar “Compensar” comenzó a prestar sus servicios en un centro de atención integral al preescolar haciendo énfasis en programas educativos para la familia ya que es ella (la familia) “quien tiene mayor capacidad para adquirir valores y actitudes que contribuyan a modificar nuestra sociedad” (año iberoamericano de la familia, 1983, P 106). De igual forma, para el año 1979, “Compensar” comenzó a ampliar su influencia en los CAIP, iniciando la administración de uno de ellos, ubicado en el barrio San Rafael en la ciudad de Bogotá y para enero de 1983 inició la implementación de un programa de formación continuada de padres de familia, debido a la fuerte influencia que tendrían los padres sobre el aprendizaje de sus hijos (año iberoamericano de la familia, 1983).

En este periodo de tiempo tanto instituciones públicas como privadas empezaron a fortalecer la educación familiar, como herramienta fundamental para formar al infante, ya que la familia

sería la primera institución con la que el niño socializa y se encarga de construir las primeras bases de orden biológico, afectivo y personal, para la futura incorporación del infante en la sociedad.

Por otra parte, otro de los factores que incidió en la incorporación del preescolar al sistema educativo fueron las maestras de estos centros o como son denominadas por el ICBF agentes educativos “no poseen una formación fuerte en este campo por no decir que, en ninguna de las ciudades intermedias y regiones apartadas del país, el servicio de educación preescolar es muy bajo casi ninguno” (Pérez, s.f. p.48)

Algunas de las labores de las que se encargaron estos agentes fueron vinculadas con la comunidad, ya que como bien se sabe la mayoría de estos centros emergieron por iniciativa de la misma por tal motivo “El agente educativo organiza el medio, de tal manera que posibilite la adecuada adquisición de experiencias, con la intención de activar procesos de desarrollo individual y comunitario. Su papel es diferente a ser instructor que transfiera conocimientos a otros”. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ,1990, p. 52). Este debe animar el proceso mediante el cual los individuos llegan a conocerse, a valorarse y a fijarse metas cada vez más complejas en relación consigo mismo, con los demás y con su medio.

Los agentes educativos eran los encargados de apropiar y difundir las nuevas representaciones sociales de la infancia, a las personas encargadas de atender a la población infantil (familia, madres comunitarias, docentes) con el fin de modificar las prácticas y cuidados en la atención integral de los niños.

Por otro lado, se le dio una gran importancia a la formación de los maestros encargados de educar de manera directa a los niños, ya que se evidenció una baja formación académica, por lo tanto se generó la resolución N°. 3338 del 3 de agosto de 1970, por la cuál el Ministerio de educación adopta un plan de estudios para los cursos de capacitación del nivel preescolar. Autoriza a la División de Capacitación del Ministerio, DICMA, para estructurar el plan de estudios y programas para la capacitación y la formación de "maestros de educación preescolar" (Cerde,1978).

No se había pensado la educación a la infancia antes de entrar a la escuela, “la idea que hace referencia el desarrollo y promoción de la condición básica para el aprendizaje escolar y formación de la personalidad infantil antes de entrar a la escuela era prácticamente desconocido” (Pérez, s.f. p 20). Se pensaba que toda la formación en la etapa preescolar era exclusiva de la familia.

Debido a ello se generaron diversas estrategias con el objetivo de incorporar los planes educativos en estos centros encargados del cuidado de los niños, relacionadas con el ambiente en el que se encontraba el niño, generando diversas estrategias que debían ser realizadas en compañía de la familia y la comunidad; para ello el ICBF en apoyo con UNICEF

...Se planteó, que los padres y vecinos deben tener su dirección técnica y administrativa y participar en su montaje, organización y funcionamiento; se retomaron entonces, el compromiso de la comunidad respecto de una activa participación en las actividades y el valor del grupo social como posibilidad cultural y material. (ICBF ,1990, p.12,13).

El programa asistencial se convirtió en un programa educativo-asistencial-comunitario; fue el primer intento de articulación entre las actividades con los niños y el papel protagónico de los padres de familia.

Estas prácticas tendrían relación directa con el proceso pedagógico de los niños dentro de estos centros, promoviendo al niño como centro del proceso educativo en relación con modalidades que se integren y se ajusten a la realidad social en la cual vive

...utilizar recursos y materiales propios de la comunidad, adecuar el contenido y duración de las actividades a sus intereses de acuerdo con las características de desarrollo, utilizar el juego como actividad básica, propiciar el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad y el desarrollo de la autonomía del niño. (Salazar, 2004, p. 4)

En el año 1981 se destacaron la comunidad y la familia como participantes en los proyectos educativos en cuanto al enriquecimiento de los ambientes propios del niño; asó, se da la “creación de un espacio social y objetivo en el que las relaciones con el niño no sean de maltrato, de abandono, ni de privación en general”. (ICBF, 1990. p. 14).

En el año 1987 se realizó el IV Congreso de educación preescolar, el cual tuvo como lema “La educación del niño colombiano, una estrategia de justicia social”; allí surgieron diversas reflexiones acerca de la importancia de la vinculación del estado, la familia, docentes y medios de comunicación en la educación inicial, para lograr sus objetivos. De igual manera, se enfatizó en el interés de generar cambios a nivel económico, social, político y cultural que confluyan en la escuela, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los niños.

Otro tema tratado en este congreso fue la necesidad de conformar escuelas de padres al interior de las instituciones educativas ya que permitiría “a la familia a responsabilizarse de su propio papel de primera e insustituible sociedad educadora del niño” ( Merino, 1987, p.96).

Como puede verse la educación del niño en edad preescolar se vio atravesada por distintitos cambios; en un inicio la protección y el cuidado en relación con la atención integral, así mismo se incorporó a la familia como partícipe de ese proceso y a la comunidad. Pero aun así se hacía evidente la debilidad en la formación de los niños en estas instituciones por lo cual empezaron a desarrollarse distintos cambios y se comenzó a incorporar el componente pedagógico.

En este sentido, inició una vigilancia a estos centros y aparecieron distintos profesionales que estan al pendiente del correcto desarrollo de esta población, ya que se hacían evidentes distintas problemáticas por parte de los infantes. Es por esto por lo que se creó

...la Resolución 4024 de 1983 la cual estructurara los niveles de Educación para los menores de seis años el artículo noveno de esta resolución, señala que todo establecimiento de educación preescolar deberá contar con la asesoría permanente de un médico pediatra, odontólogo y nutricionista un psicólogo una enfermera y una psicopedagoga las actividades, que se realicen con ellos deben contar con participación obligatoria de la asociación de padres de familia. (Pérez, s.f. p. 25)

Por lo tanto, se incorporó en estas instituciones alrededor del año 1985 metodologías y formas, vigiladas por el I.C.B.F. encaminadas a dos etapas; por un lado, la etapa



asistencialista, encargada de los procesos de atención integral, la nutrición, la salud y el cuidado del niño y por otro lado el factor educativo ya que, como pudo observarse,

...en los inicios de los jardines del DABS, su preocupación era el aspecto físico del niño, como la salud y la nutrición. Estos centros se concibieron como primera instancia del sistema educativo básico, por ello la educación procuraba reforzar los elementos de socialización, para permitir el desarrollo de las destrezas que sirven para el mejor aprovechamiento académico. (Santos, 1996, p .92).

Y por estas razones empezó a hablarse de una educación al preescolar, la cual es ofrecida al niño antes de su ingreso al sistema escolar de básica primaria, para facilitar su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, psicoafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Giovanni & Lafrancesco, 1995)

Pero para que esto se hiciera posible con el paso del tiempo fueron incorporándose diferentes reformas y decretos que permitieron regular estos procesos educativos que se encontraban por fuera las instituciones educativas formales del país.

Por su parte, y debido a que la educación preescolar para ese momento era “ un verdadero mosaico, curricular, académico, pedagógico, institucional y administrativo” (Cerde, 1982, p 164), el Ministerio de Educación Nacional, divulgó el decreto 1002 de 1984, en el que se establece por primera vez un currículo unificado de preescolar para todas las instituciones; allí se menciona que “en la Educación Preescolar se buscará el logro de los objetivos

mediante la vinculación de la familia y la comunidad a la tarea de mejorar las condiciones de vida de los niños y mediante actividades integradas” (art 4).

Este currículo del preescolar contó con dos partes en un inicio con “el propósito de un desarrollo equilibrado de razón y sensibilidad en cinco aspectos: socio-afectivo, perceptivo-motriz, intelectual, comunicativo(lenguaje) y creativo”. Es hasta 1987 que se plantea la segunda parte del currículo de preescolar, donde se presenta “la forma de desarrollo aspecto independientes del contenido, como son las áreas de formación relacionadas con las inquietudes e intereses de los menores correspondientes a esa edad, tales como: ciencias naturales y sociales, estética, educación física, sexual y religiosa, así como actividades de iniciación de la lectura-escritura y las matemáticas.” (Santos, 1996, p 70).

En este orden de ideas, y como una estrategia para continuar garantizando la atención y la protección de la infancia, en el periodo presidencial de Virgilio Barco (1986-1990), a través de la ley 89 de 1988 se fortalece financieramente el Instituto Colombiano de Bienestar Familia y comenzó a vincularse a la familia como el eje central del cuidado del niño

Según lo mencionado anteriormente, se evidencia el interés gubernamental por legitimar desde instancias legales, el cumplimiento de los derechos del menor, vinculando a la escuela, el ICBF y la familia como instituciones fundamentales para cumplir los mismos y garantizar la protección de la infancia

Por otra parte, y tal como lo planteó el MEN, en la década de 1990 como producto de convenciones internacionales tales como la “Conferencia de educación mundial para todos” realizada en 1990 y “La cumbre mundial en favor de la infancia” realizada en el mismo año, se incorporan paulatinamente en el país, políticas y planes de desarrollo en su favor.

En el sector educativo los denominados planes de apertura educativa y el salto educativo establecieron un marco político para que por primera vez se diseñarán proyectos de inversión para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación dirigida a los niños preescolares (MEN, 1998)

Por ello se hizo necesaria una educación preescolar que fundamentara una atención integral y que respondiera a generar una transformación de prácticas pedagógicas a partir del desarrollo de las capacidades y habilidades de cada niño y niña, para esto se requirió fortalecer el proceso de formación y acompañamiento a los niños niñas y sus familias, de igual forma a los agentes que estaban supliendo el rol de educadores creando ambientes de aprendizaje basados en la capacidad de generar un ambiente propicio para la infancia.

A nivel cuantitativo la educación preescolar tuvo un incremento en los últimos años, pero esta no alcanzaba a cubrir las necesidades nacionales de la población infantil, aun así, se hizo importante su práctica para la formación del niño (Cerde, 1978); básicamente se generó la educación preescolar, como un impulso, al entorno educativo, favoreciendo la educación de calidad, que se da de acuerdo a la edad de los niños y niñas siendo pertinente, y oportuna , con el fin de que respondiera a las capacidades, características, y procesos de desarrollo.

En este sentido, al iniciarse un proceso educativo para la infancia en edad preescolar, a través de las reformas mencionadas se transforma la noción asistencialista y se habla de atención integral al niño, una noción propia del saber escolar que le da ingreso a las dinámicas y reglas propias de la cultura escolar.

Con el paso de los años y tras la aparición de la nueva Constitución de Colombia en el año 1991, se reactivó y se renovó

...toda la educación colombiana entro en proceso de cambio desde la educación superior hasta la media vocacional y la básica. No se escapa de esta renovación el nivel preescolar, pues por primera vez en Colombia se crea para el sector oficial la obligatoriedad del grado cero. (Giovanni & Lafrancesco ,1995 ,p.2).

Y se plantan los siguientes fines de la educación:

... A. desarrollar integralmente a los colombianos. B. rescatar el respeto por la vida personal, social, por los valores y derechos humanos y comunitarios, C. valor y promover la participación ciudadana. D. respetar la ley, la patria, sus símbolos, la idiosincrasia, y la cultura colombiana. (...) la educación preescolar necesariamente debe atender estos fines y orientar sus proyectos educativos a la luz de estos, (Giovanni & Lafrancesco .1995, p. 20).

Para este momento, la propuesta curricular y los lineamientos para el grado preescolar se enmarcaron en la construcción de la lengua escrita, el desarrollo matemático, la vinculación familiar y comunitaria en el proceso educativo del niño, el juego como actividad principal, la transición de la vida familiar a la escolar ; todo esto en el marco del desarrollo integral del niño (MEN, 1998).

En este sentido en el año 1994 se generó la ley general de Educación 115 la cual se encargaría de regular y normatizar los procesos anteriormente mencionado; en su artículo 17 señala que: el nivel preescolar comprende como mínimo un grado obligatorio, en los establecimientos estatales para niños menores de 6 años de edad en los municipios donde la cobertura de nivel de educación preescolar no fuera total y se generalizara el grado preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tuviera primer grado de básica. (MEN 1994)

De esta manera se garantizaría el ingreso a la educación preescolar a los niños de 5-6 años, ya que los establecimientos encargados de educar a esta población por no estar constituidos como un nivel obligatorio no acogía a toda la población.

Pero esto no quiere decir que estos establecimientos desaparecieran con la llegada del grado cero a las instituciones públicas, por el contrario, el Decreto 1860 de 1994 reconoce la existencia de tres grados para la educación preescolar; los 2 primeros constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio denominado grado cero. “Se establece, posteriormente, el sistema de nivel preescolar por grupos de edades. A saber: nivel A (3 a 4 años), nivel B (4 a 5 años), nivel C (5 a 6 años) . (Santos,. 1996, p 93)

Esto quiere decir que el grado cero surgió como

...una alternativa para ampliar cobertura, mejorar calidad y generar condiciones más equitativas para la población de cinco y seis años de edad. Se aporta una propuesta pedagógica con sustento en los principios constructivistas y en la pedagogía activa, con el propósito de ofrecer oportunidades educativas y ambientes de socialización para el desarrollo de todos los niños y niñas, facilitar su transición hacia la básica primaria y permitir el logro de los niveles

de desarrollo y de los aprendizajes que le garanticen el éxito en la escolaridad. ( Salazar, 2004 p 5,6)

Sin embargo, para el año 1994, el preescolar cambió su enfoque y comenzó a tener como base el “espíritu científico, la creatividad y la imaginación; la vivencia de situaciones que fomenten actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima, autonomía y la expresión de sentimientos y emociones” (MEN.1998, p 15).

Por primera vez, los lineamientos del preescolar empezaron a incluir aspectos científicos, creativos y de expresión de sentimientos, afirmando que este modelo tenía un carácter “transformador”, de igual forma se inició una educación ajustada a las necesidades culturales, sociales y étnicas del niño y su familia.

Ahora bien cabe preguntarse ¿De qué manera la familia participa en este proceso de educación al preescolar?. Pues bien, como se ha mencionado la educación a la población menor de seis años inició como un proceso de asistencialismo, la familia también fue acogida bajo esta noción, siendo el ICBF quien bajo diversos proyectos empezó a incorporar a la familia en estos procesos formativos, siendo el primer lugar de encuentro del niño, esto permitió...

... Considerar a las familias en sus diversas formas sociológicas, y a pesar de la crisis por la que atraviesan como las principales educadoras iniciales de cada niño, proporcionarles elementos formativos e informativos que les ayuden a cumplir esa responsabilidad e incorporarlas efectivamente a los programas de atención integral a la infancia, en particular

a los jardines infantiles en los distintos aspectos de su gestión y dotación. (Misión de ciencia, educación y desarrollo ,1998, p 123)

En este orden de ideas se creó el proyecto “Educación para la vida en familia”, el cual estuvo a cargo de la División de prevención de la Sub- dirección de promoción Social y contribuyó a garantizar el bienestar de la familia con acciones educativas en el marco de desarrollo integral, brindando a los padres conocimientos en el cuidado y desarrollo del niño, información sexual responsable, información legal, nutricional y administración y cuidado del hogar (ICBF, 1977).

Cabe mencionar que la educación para la vida en familia para este momento hizo parte activa de las funciones de la orientación escolar en el nivel preescolar, sin embargo este tema se desarrollará a profundidad en el próximo capítulo.

Igualmente, en el marco de la educación familiar, programas como PEFADI Y SUPERVIVIR “han afectado de manera positiva el imaginario de los adultos en relación con la concepción del niño” ( MEN,1998,p. 15). De acuerdo con ello, la formación familiar permitió modificar las concepciones acerca de la infancia y por ende las pautas de crianza, así mismo generó conciencia acerca de la importancia de la vinculación familiar en el proceso educativo del niño, lo cual fortaleció la educación preescolar.

Pero la noción de familia en la década del 70 y finales de los 80, es atravesada por numerosos cambios, tras el ingreso de la mujer al mercado laboral, aspecto que se explicará con mayor profundidad en el siguiente apartado

### **3.1. Incursión de la mujer al campo laboral**

Como ya se ha mencionado las décadas del 70 al 90 se vieron atravesadas por cambios sociales y un alto índice de pobreza, así como también internacionalmente se empezó a incorporar a la mujer como un agente participante en la sociedad, debido a la liberación femenina, por lo tanto comenzaron a fomentarse oportunidades de empleo para ella y por ende inicio a ocupar puestos que se tenían destinados solo para hombres, ingresando así al mercado laboral.

A este respecto, el ICBF, adquirió un rol protagónico en la protección de la mujer y el niño, y a su vez permitió que se generaran “reflexiones en torno a la mujer, a los movimientos reivindicatorios de sus derechos, a su papel activo y protagónico en la sociedad (...) así como su educación y su acceso al mercado laboral” (Presidencia de la republica, 2013, p 55).

Lo anterior ocasionó que el rol de la mujer, por primera vez empezara a pensarse fuera de los límites del hogar. Así, podríamos decir que

...en muchas situaciones las madres tienen que trabajar para que el presupuesto familiar este equilibrado, pero los ingresos son sin embargo insuficientes para que el matrimonio pueda disponer de personal que se encargue de cuidar a los niños. de ahí la necesidad de encomendar al niño a un establecimiento de educación preescolar. (Cerde, 1978 p.21)

Así mismo los cambios socioculturales han generado que la mujer tenga que satisfacer las necesidades básicas como comida y techo dejando de lado la crianza de los hijos y pasándola a otros.



De igual forma, para finales de la década de 1980, algunas mujeres comenzaron a ver en el estudio y el trabajo una oportunidad de independencia, por lo cual, cada vez permanecía menos tiempo en el interior del hogar.

Estos acontecimientos generaron una crisis en la familia; esto se debió a las nuevas expectativas socioeconómicas que se le habían abierto a la mujer en nuestro medio, su participación activa en la producción y en el trabajo manual e intelectual y los desajustes familiares provocados por su ausencia temporal en el hogar, contribuyeron a generar nuevas condiciones de desarrollo para el niño, acostumbrado a la atención y cuidado maternal en su grupo familiar. (Cerdea, 1978, p.59).

Es decir que la participación de la madre en la crianza de los hijos propiciaba que estos tuvieran un mejor desarrollo en la etapa de la infancia, a partir de que ella sale por cuestiones diversas al campo laboral, se generó según el autor un impacto en la perspectiva del desarrollo, de una madre que se encargaba de la crianza de sus hijas e hijos se pasó a una madre que sale a trabajar por necesidades económicas.

Esto trajo consigo algunos cambios en los hábitos de crianza “(...) ya que el abandono temporal de niños por parte de madre trabajadora contribuyó a la multiplicación masiva de establecimientos preescolares que tendrían por función resolver circunstancialmente el cuidado y protección del niño en ausencia de la madre.” (Cerdea ,2003 ,s.p); acción que se

desarrollaba por una mujer de la comunidad a quien se le retribuía de alguna manera el quedarse al cuidado de los niños mientras las madres trabajaban.

De igual manera el Dr. Guillermo Correa quien en su "estudio preescolar en Colombia", trabajo presentado en la primera Conferencia Nacional sobre la familia, infancia y juventud realizada en 1970, anota lo siguiente: "Nuestros niños están actualmente sometidos desde los cuatro años a una vagancia obligatoria mínima de 4 años, puesto que sus madres no pueden prestarle una atención cuidadosa ni frecuente por motivo de exceso familiar, de trabajo fuera del hogar o por ignorancia." (Cerde. 1978 , p.86), así mismo se generó una modalidad de atención al niño en un medio familiar, que surgió como una necesidad promovida por la sociedad, ya que se tenía un gran número de niños y niñas que por diversas circunstancias no podían ser cuidados por sus familiares.

...todo ello trajo el surgimiento de numerosas instituciones que cumplen la función de cuidar los niños, mientras las madres laboran en sus centros de trabajo, pero paralelamente a estos imperativos socioeconómicos que obligaron a la mujer a llevar a sus hijos a instituciones especializadas, ajenas a su hogar, la educación preescolar surgió fundamentalmente como un postulado pedagógico que buscaba preparar Física, social e intelectualmente al niño para su futura vida escolar. (Cerde. 1978 p.59).

Es de esta manera como se empiezan a gestar modelos de educación externos al hogar donde aparte del cuidado de los menores también se generaron diversos aprendizajes pues como lo menciona Bautista (1985). "En los años anteriores a la edad escolar, es cada vez más difícil tener a los niños encerrados en la casa y mantenerlos distraídos y ocupados. En muchos casos,

no tienen los padres el suficiente tiempo para dirigir los juegos que exige la naturaleza del niño durante el día.” ( p.36)

Para finalizar es necesario mencionar que este proceso de educación al preescolar trajo consigo la necesidad de incorporar distintos profesionales que estuvieran a su cuidado y protección, siendo el orientador parte de ese grupo de profesionales, quien cumpliría una labor de mediación entre la familia la escuela y los agentes educativos, siendo el también considerado agente educativo que tendría unas funciones determinadas, de este aspecto se hablara en el siguiente capítulo.

#### **4. LA ORIENTACIÓN ESCOLAR Y LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

En los capítulos anteriores se ha venido hablando del cambio que ha tenido la población infantil en la sociedad y en la educación, y cómo se han hecho presentes otras nociones que acompañaron este proceso, como fue la atención integral y la familia, hasta llegar al punto de incorporarse a la educación formal; se han mencionado los primeros centros encargados de su cuidado, los cuales fueron apareciendo en distintos lugares del país a partir de la iniciativa propia de la comunidad, y cómo estos centros fueron supervisados por el ICBF y posteriormente incluidos al sistema educativo por parte del MEN. Hasta la creación del grado cero reglamentado por la ley general de educación ( MEN, 1994).

Esto contribuyó al proceso de configuración de la orientación escolar en el nivel preescolar. Pero antes de dar respuesta a esta pregunta siendo la central en este proyecto, es necesario

conocer y saber lo que estaba pasando en orientación escolar en el periodo de 1974 - 1994 y sus aportes al nivel preescolar, para ello se hizo necesario responder a la siguiente pregunta ¿qué prácticas desempeñó el orientador escolar en este periodo de tiempo, en el nivel preescolar? Para iniciar, es preciso mencionar que

...La orientación escolar es una tarea que debe realizarse a lo largo de todos los niveles de escolaridad, lo cual exige que sea algo inseparable de los problemas relativos a la evaluación y promoción de los educandos. Parece que en Colombia hasta ahora no se ha abordado en forma sistemática y sobre criterios objetivos el problema de la evaluación y la promoción, lo cual constituye una grave falla en el sistema (Rojas, 1970, p 20).

En la cita mencionada anteriormente, se evidencian dificultades respecto a la implementación de la orientación escolar en todos los niveles del sistema educativo, para inicios de la década de 1970, ya que sus labores no se prestaban en todos los grados y no se articulaban con las necesidades de la educación en este momento.

A razón de ello, para el año 1971, la sección de orientación psicopedagógica del Ministerio de Educación Nacional se encargó de recopilar las conclusiones y recomendaciones de algunos seminarios de orientación y consejería escolar, entre las que se mencionaba que estos servicios debían ser una pronta realidad en todos los niveles del sistema educativo.

Allí se evidenció una preocupación inicial de las instituciones gubernamentales por implementar a corto plazo la orientación escolar en todos los grados del sistema educativo de acuerdo con sus propias necesidades.

Así mismo, se mencionó que es necesario “capacitar a los profesionales de esta área para desarrollar programas de orientación y consejería escolar en los distintos niveles del sistema educativo” ( MEN. 1971, p 20). Se puede señalar, que, para este momento, comenzaron a realizarse peticiones formales a las instituciones de educación superior para formar profesionales capaces de desempeñarse en cualquier nivel del sistema educativo, incluido el preescolar.

Debido a lo anterior el 26 de febrero de 1974 se creó la resolución 1084 y a partir de ella aparecieron los servicios de orientación y asesoría en los colegios, los cuales pertenecían y eran dependientes del MEN, y se recomendó (...) a las privadas. Autorizar la sección psicopedagógica para elaborar planes y programas e inspección de estos” (Estupiñan, & Grisalez, 1978 p 5).

Aparecieron funciones en el sistema educativo enmarcadas en la asesoría a estudiantes para promover su auto reconocimiento a fin de que pudiesen tomar de decisiones vocacionales y ocupacionales adecuadas, realizar acompañamiento cuando el estudiante lo requiera, en áreas vocacionales, sociales, personales y educacionales, con el fin de generar un desarrollo integral, además de fomentar la vinculación e integración de todos los estamentos de la institución educativa, incluyendo la comunidad y la familia.

En este sentido (...) “La orientación procura- cada vez más – proporcionar a los individuos , los mecanismos necesarios para que ellos conozcan sus intereses y capacidades, de tal manera que esto les facilite fijarse objetivos precisos en relación con un proyecto personal de vida, la continuación de estudios dentro de un marco de educación permanente, el tránsito de la educación al mundo del trabajo y la ocupación tanto en su fase inicial como en las posteriores;

todo ello dentro de un contexto de compromiso social que le permita tener un desempeño de beneficio personal y colectivo”. (Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa ,1985, p 17)

Las funciones de la orientación escolar debían enmarcarse especialmente en guiar al individuo en la toma de decisiones relacionadas con su proyecto de vida, la búsqueda de su profesión y/o trabajo y la conciencia de su compromiso social dentro del contexto en el que se encuentre. Esto se debe a que, para la época, se encontraba un proceso de industrialización por lo tanto la orientación vocacional era primordial en todos los niveles escolares.

No obstante, fue hasta 1978, por medio del Decreto 1419 donde se evidenció, una primera relación directa entre la orientación escolar y el nivel preescolar, en donde se afirma que “en los niveles de educación preescolar, y básica – primaria, el proceso educativo se realizará en forma integrada, y se iniciará la orientación vocacional” (art 6).

En tal sentido, para finales de la década de 1970 la orientación vocacional empezó a cobrar gran importancia en los procesos educativos de los estudiantes de todos los grados del sistema educativo colombiano; del mismo modo la vocacionalidad comenzó a tornarse como una de las funciones más importantes del orientador escolar al interior de la escuela.

Como se puede observar estas serán algunas de las labores que a partir de ese momento ejercerá el orientador incorporando a la educación infantil el saber escolar, entendido éste como todo aquel saber que entra de la cultura y se adapta a la gramática propia de la escuela;

así es la gramática del saber escolar la que permite reconocer y visibilizar esas prácticas que parecen cotidianas, pero que en realidad siempre están en constante movimiento.

...Debido a los cambios sociales, científicos - tecnológicos, políticos y educativos, han aumentado la cantidad y el tipo de problemas y necesidades, tanto individuales como de grupo que afectan a la población escolar. El incremento de estos problemas justifica que se establezcan servicios de orientación psicológica y escolar dirigidos a ayudar a los alumnos, no importa su edad, enfrentarse a los problemas y resolverlos. (Mosquera, 1992 p 6).

Este es un ejemplo claro de como los factores de afuera afectan el interior de la escuela y esta asume roles y tareas desde su propia constitución para resolverlos, muchos de estos problemas son abordados desde la orientación por esta razón se genera la necesidad de ... “Crear conciencia en el personal administrativo y docente de nuestros colegios, de la necesidad e importancia de ofrecer para los distintos niveles educativos adecuados programas de orientación y consejería escolar” (MEN, 1971, p 20). Esto se debe a que la orientación se relaciona con los fines de la educación de manera íntima ya que

...tanto que la educación y la orientación hacen hincapié en el desarrollo del individuo por sí mismo como una meta y cuando se da énfasis a las necesidades de la sociedad. La parte importante de este concepto es la ayuda que se presta al individuo. Este concepto de educación incluye a la orientación. (Mosquera, 1992 ,p 23).

Debido a la reciente incorporación de la orientación a las instituciones y a la variedad de problemáticas que se han presentado en su labor orientadora tales como: la falta de formación, debido a la inexistencia de programas universitarios en este campo llevó a que se genera una masificación de profesionales encargados de esta labor, que no precisamente

tenían esta profesión, por lo general se encontraban profesionales en psicología, psicopedagogía, administradores educativos y filósofos, en consecuencia los directivos de las instituciones manifestaron, que los orientadores fallaban en sus labores por su deficiente formación y no alcanzaban a cumplir las metas y objetivos educativos.

Por otro lado dentro de las instituciones había un desconocimiento del rol y las practicas del orientador escolar, lo que dificultaba aún mas las labores del orientador (Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa ,1985)

Para el año 1984 se desarrolló el primer congreso Nacional de orientación educativa en Bogotá Colombia, el cual propició que la asociación colombiana de especialistas en orientación educativa, tras identificar las problemáticas mencionadas, creara seminarios-talleres en asociación con el MEN y la Universidad Externado de Colombia, que pretendían fundamentar la necesidad de generar acciones en cuanto al marco teórico y práctico de las funciones del orientador, en cualquiera que fuera su ámbito, generando su identidad en la institución y nuevos pensamientos y acciones para fortalecer a los demás agentes educativos, así como normas en la renovación de la educación (1985).

En este sentido para la Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa no se podía pensar la escuela sin el orientador, a pesar de que presentara las dificultades anteriormente nombradas, era indispensable para el proceso educativo, y debía por lo tanto darse su lugar en la escuela “Si la orientación es un proceso pedagógico, los orientadores deben velar por la adaptación de ese proceso.” (1985 p 34.)



Cabe señalar que un estudio denominado "Necesidad de implantar los servicios de Orientación y Consejería en primaria", realizado en 1983 acelerará el nombramiento de Orientadores en este nivel para el Departamento de Caldas; debido a lo cual se hace necesario explorar la necesidad de implantar los servicios de Orientación y Consejería en el nivel preescolar en Manizales que permitieron diseñar una propuesta para su legal funcionamiento.

Pero ¿Qué papel juega el preescolar en esta situación?, pues bien, al momento que es incorporado al sistema educativo en el año 1976 con el decreto 088 y con el Art 6° del decreto 1419 de 1978 con el cual se “expresa que, en los niveles de educación preescolar, el proceso educativo se realizara en forma integrada, y se iniciara la orientación escolar y vocacional” (Mosquera,1992 p 3), empieza a pensarse también en esta población como parte del sistema educativo y como lo plantea Mosquera (1992) “ La orientación psicológica y escolar debe organizarse para todos los estudiantes” (p 24). Con el propósito de que se garantice el auto aprendizaje del estudiante.

Para que se de este proceso de orientación escolar y vocacional, sería necesario tener en cuenta los factores académicos, socioafectivos y de integración familiar que posibilitarían la formación integral del estudiante. Alrededor de estos aspectos se organizaron los siguientes programas básicos:” orientación de aprendizajes, orientación vocacional y orientación socio afectiva”. (Mosquera, 1992 p 39). Para ello el orientador se basaba en distintas herramientas que le permitían conocer a profundidad estos factores.

Pero como los establecimientos que se encontraban a cargo de la población menor de seis años o población preescolar estaban fuera de las instituciones educativas, en relación directa con la comunidad, se hizo un cambio en esta práctica. Como se mencionó en el capítulo anterior, no se podía separar al niño de sus prácticas cotidianas por lo tanto se empezaron a implementar estrategias pedagógicas que se relacionaran con la comunidad y la integraran.

...La comunidad consiguió recursos, organizó medios, asumió la parte administrativa y empezó a ser parte fundamental en la orientación educativa. El compromiso de los adultos fue una acción consciente para con sus niños, en un intento de acabar con la separación entre el acto educativo y la vida cotidiana: se cuestionaron los contenidos de los programas que no expresaban el mundo social de los niños y se enriqueció el trabajo educativo a partir de los elementos culturales propios. Así se vislumbró la importancia de una concepción del desarrollo del niño al servicio de las actividades educativas y la necesidad de integración entre el medio institucional y el comunitario. (ICBF, 1990, p. 13).

Este aspecto se hizo posible con la participación de los agentes educativos a los cuales más adelante se incorporaría el orientador escolar; tenían la tarea de organizar el medio para posibilitar las experiencias entre el niño y la comunidad activando así el proceso de desarrollo individual y colectivo. “(...)Su papel es diferente a ser instructor que transfiera conocimientos a otros. Debe animar el proceso mediante el cual los individuos llegan a conocerse, a valorarse y a fijarse metas cada vez más complejas en relación consigo mismo, con los demás y con su medio” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 1990, p52).

En este sentido se busca vincular a los niños con su realidad social por lo tanto el orientador debe ser consciente de que la educación debe ser concebida como un “elemento dinámico del contexto socio-económico, político y cultural. Esto implica que el orientador debe

concientizarse de su rol dentro de este contexto”. (Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa 1985 ,p 37). Lo que llevó a que se replantearan las acciones, sin olvidar que sus prácticas debían estar sujetas a la norma.

En esta asociación de lo político y lo cultural, el orientador deberá sostener un constante diálogo con el Ministerio, las directivas del colegio y la secretaría de educación, en cuanto a las normas legales y lineamientos otorgados por este, para que de esta manera se pudieran promover actividades planificadas en coordinación con los diferentes estamentos oficiales. (Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa ,1985)

Como se puede observar el orientador se constituye en un agente que integra las prácticas dentro de los establecimientos escolares, con los procesos de la comunidad y la familia, hasta el momento no se conoce a profundidad cuál ha sido la labor del orientador en la población infantil y la familia, estas acciones se explicarán en los siguientes apartados.

#### **4.1. La orientación escolar y la educación de la infancia**

Como se ha mencionado el ingreso de la infancia menor de seis años al sistema educativo, llevó a que el orientador se hiciera partícipe en su formación, y se enfrentara a distintas situaciones, por un lado, que el preescolar se encuentra fuera de la escuela, (posteriormente se vincula a las instituciones oficiales del país como grado cero de manera obligatoria)

Para el año 1971, el Ministerio de Educación Nacional publica el informe “ conceptos básicos para la preparación y capacitación de consejeros escolares y el establecimiento de los servicios de orientación y consejería; allí se mencionó al preescolar como el primer nivel del sistema educativo, que se ve afectado por altos niveles de deserción, repitencia y ausentismo, especialmente en zonas rurales; esta situación se presentó debido a “falta de un adecuado servicio que oriente y ayude al niño en el conocimiento de sus capacidades, de su personalidad y en general a la adaptación escolar” (p 5).

Para inicios de la década de 1970, se dio un primer acercamiento de la orientación escolar con el nivel preescolar, en el cual las funciones del orientador escolar recaerían en el reconocimiento de las diversas dimensiones del niño (física, emocional, social) con el fin de promover su adaptación al sistema escolar.

Debido a ello, los escenarios en los que aparecen estos centros cuentan con grandes problemáticas sociales y económicas, labor que llevó al orientador a situarse en esta situación y con apoyo del ICBF generar estrategias para la formación adecuada de los niños “(...) la educación en este nivel, presenta problemas complejos que se refieren tanto a la estructura socioeconómica, como a la falta de un adecuado servicio que oriente y ayude al niño en el conocimiento de sus capacidades, de su personalidad y en general a la adaptación escolar” (Ministerio de Educación Nacional, 1.971 p 5), por lo tanto, es tarea principal del orientador conocer sus habilidades, su personalidad con el fin de generar un proceso de adaptación escolar que disminuyera la deserción.

Para el año 1977, la comunidad y la familia comenzaron a ser parte activa de la orientación educativa de los niños, a partir de acciones de vinculación de los elementos culturales al proceso educativo y una nueva concepción del desarrollo del niño, que permitirá la integración del sistema educativo con la comunidad. Labor de la que se encargaría el orientador escolar como el generador de estrategias pedagógicas que vincularan al niño con sus entornos mas cercanos.

Igualmente, para el año 1992, se realizó el III congreso Colombiano de orientación educativa, en el departamento de Quindío; una de las ponencias expuestas en el mismo, denominada la vocacionalidad como centro del proceso curricular, resaltó la importancia del aspecto vocacional en el currículo, el cual fue resultado de influencias e interacciones a través de toda la vida del individuo y ofrece: “(...) al sector medio educativo de Manizales programas experimentados y validados de orientación vocacional y profesional para todos los niveles del sistema de educación (...) incluidos la educación preescolar y educación especial que permitan el desarrollo autónomo de su vocacionalidad y garanticen una adecuada elección de profesión, oficio o desempeño en la vida” (Ayala, 1992, p. 337). En este programa, la familia jugaba un rol activo ya que esta era esencial para el desarrollo de los intereses y habilidades del niño.

Por lo anterior, la orientación escolar jugó a un papel esencial en la educación de, niños niñas y jóvenes ya que permitió a los estudiantes tener una mayor visión, en aspectos como la vocacionalidad, el curso de una profesión, y propicia al desarrollo personal y social de los alumnos, en este sentido...

(...) La orientación en preescolar debe generar un clima propicio para que los niños vayan logrando niveles progresivos de conocimiento integrado, de criticidad, de responsabilidad, de expresión de la creatividad, de la exploración del medio que lo rodea y de la seguridad para tomar decisiones propias. (MEN, 1987, p 24),

Debido a ello, podemos deducir que la orientación escolar debía generar un clima favorable para que los estudiantes generen gradualmente unos niveles que les son necesarios para alcanzar las metas escolares.

La orientación a nivel preescolar se enmarca dentro de los principios generales de la orientación escolar. Esta última es un proceso permanente, continuo y sistemático que comienza en este nivel y continúa hasta la media vocacional. Es el factor básico del proceso personalizador y socializador de la educación, que busca el desarrollo integral del individuo respetando su propio ritmo. (MEN, 1987, P 23)

En este sentido los procesos de orientación educativa estaban ligados al aprendizaje, también el comportamiento, la deserción y la repitencia en el nivel preescolar estuvieron en sus propósitos iniciales.

Asi mismo,

El término “orientación” se emplea actualmente para indicar un grupo de servicios variados en las áreas educativas vocacional, profesional y de carácter personal y social. Incluye actividades de análisis del individuo, información, asistencia personal y en grupo, ubicación, seguimiento y evaluación. Es un concepto más amplio y extenso que el de “consejería” cubre una mayor gama de actividades, está íntimamente ligado a las funciones formativa e instructiva del proceso educativo (Romero& Torres ,1977, p 16).

En el año 1987, como resultado de una convergencia entre el currículo de preescolar y los lineamientos de orientación escolar, surgieron los "lineamientos conceptuales y programáticos de la orientación escolar", los cuales contaron con un apartado exclusivo para orientar las acciones del orientador escolar en el nivel preescolar.

La labor de orientación en el preescolar, tuvo cuatro formas de trabajo, que la diferencian de los demás niveles del sistema educativo, estas consisten en: el trabajo comunitario, el juego libre, unidad y actividades de grupo (MEN, 1987, p 29)

La primera, se denominó trabajo comunitario, la cual tuvo como eje central la vinculación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, con fin de generar conciencia acerca de las problemáticas del niño y proponer soluciones a las mismas ( MEN,1987).

La segunda forma de trabajo, propuesta en los lineamientos, es el juego libre el cual permitiría al niño forjar su autonomía y reconocer sus habilidades y la sociedad en la que vive, fortaleciendo el área vocacional; es esencial comprender la importancia del juego libre ya que generaría un desarrollo propicio para los niños, ellos utilizarán el juego para construir su propia identidad y subjetividad de igual manera a través del juego aprenden a relacionarse con los demás y con el mundo que les rodea.

La tercera forma denominada como la unidad, planteó que se debía tener una estrecha relación entre la familia, el agente, orientador la comunidad y el jardín, para que el niño presentara un esencial desarrollo y propiciara una mejor calidad de vida; lo que posibilitaría

que el niño desarrollara una orientación vocacional integradamente. El agente educativo generó temas de reflexión didácticas relacionados con situaciones de trabajo de los entornos en los que participaba el niño, para que de esta manera se sintiera identificado con el proceso. (MEN, 1987)

Por otro lado se desarrolló la cuarta forma de trabajo en donde se presenta el trabajo en grupo, esta forma es muy parecida a la anterior ya que busca la integración de agentes como la sociedad la familia y la escuela para que el niño tenga un desarrollo adecuado, igualmente también integra procesos en el niño de autonomía con respecto al entorno que lo rodea, esta forma tiene como fin desarrollar la autonomía del niño teniendo en cuenta su entorno comunitario y el respeto por los demás, generando así la interacción social a través de diversas actividades creadas por el mismo equipo. (MEN, 1987)

Tras la llegada del currículo del preescolar con el decreto 1002, las funciones del orientador se especificaron más que nunca. En cuanto al aspecto legal, se ha dado un paso fundamental, pero surge un cuestionamiento sobre el avance de la teoría a la práctica. “(...) en el documento de lineamientos ya se plantean funciones mínimas, pero estas deben especificarse respecto de cada programa” (Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa 1985 p 21).

Seguidamente, para este mismo año, Aguirre (1984) publicó un manual de orientación para los centros auxiliares de servicios docentes en el que la orientación escolar se entiende como un “proceso permanente, continuo y sistemático que se desarrolla como parte fundamental



de la educación y que por tanto se ofrece en todos los niveles del sistema educativo” (p. 7)

En este sentido, en el nivel preescolar inicia la fase denominada exploración vocacional en la cual el orientador escolar debe proponer al estudiante experiencias que le permitan autoconocerse, identificar valores e intereses y desarrollar sus habilidades, como base para la toma de futuras decisiones (Aguirre,1984).

Por la misma línea, a pesar de que la norma estableciera las acciones del orientador al nivel preescolar, no se hacía evidente su accionar en el campo, para poder conocer algunas de las actividades que desempeñaba el orientador, se mostrara las siguientes experiencias.

Por un lado, se tiene la experiencia realizada por la Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa, en el municipio de Tabio,

...permiten apreciar la orientación como un componente dinamizador de la comunidad y más preventivo que remedial en la medida que compromete al estudiante en organizaciones de tipo social (...) Cabe observar que se hace más orientación por fuera que en la misma Institución y alumnos que tienen una gran capacidad de acción son influidos en formas diversas por otras entidades. (Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa 1985, p 22)

Esto quiere decir que el orientador empieza a identificar que el proceso educativo del niño tiene gran influencia de la comunidad, por tal motivo el trabajo se debía realizar con esta población, para que de esta manera se cambie la formación del niño.

Por otro lado se presenta la experiencia realizada en el Instituto Pedagógico Nacional, en donde el servicio de preescolar era atendido por lo que ellos denomina un grupo de profesionales pertenecientes al gabinete pedagógico.

...El trabajo del gabinete se dirige a tres grandes sectores: Trabajo en programación y orientación académica; actividades con profesores (charlas y orientación de casos) y actividades con padres de familia. Las actividades del servicio de psicología son de tipo apoyo escolar. Existe una gran cantidad de niños en tratamiento con problemas de aprendizaje. Entre los niños más pequeños, los problemas de motricidad, lateralidad, lenguaje y percepción son las causas más frecuentes de consulta” (Arango,, Hart, & Marmora , 1980 p 43)

Algunos de los casos atendidos por el gabinete pedagógico para el año 1978 son:

...Niño indisciplinado agresivo-inquieto, problemas de motricidad fina, motricidad gruesa muy desarrollada, niña con problemas de lenguaje –pasividad, poco sociable falta de integración al grupo –lenguaje muy escaso, niño con falta de coordinación de movimientos, muy alto para la edad. Torpeza-temor al padre, quien lo castiga físicamente, niña con conducta masturbatoria continua, niño con problema retardo CI, problema de rendimiento, comprensión y lenguaje, niño indisciplinado-hiperactivo –falta de concentración, niño con dificultades de atención –ensimismamiento –falta de integración-escaso lenguaje, niña que se rascaba y pellizcaba hasta lastimarse. Conducta auto-agresiva. (Arango, M, Hart, M & Marmora D, 1980 ,p 44)

Muchas veces el tratamiento o seguimiento que se le daba a estas distintas problemáticas se basaba en entrevistas, juegos, dibujos, aunque se evidencio que la mayoría de los problemas de los niños se debía a una desatención de los padres, ya que estos se encontraban laborando mientras otras personas se encargaban del cuidado de sus hijos, por lo tanto, se inició un proceso de situación a padres (Arango,Hart, & Marmora , 1980)

Pero hay que destacar que el sector que menos utiliza el gabinete pedagógico es el nivel preescolar y por lo general siempre es visto como un proceso asistencialista.

Las acciones de psicólogos con preescolar están dirigidas sobre todo a orientación en programación, asesoría académica y actividades; los psicólogos se desplazan a los salones a realizar su trabajo con el grupo. Los niños de preescolar atendidos en el gabinete son muy pocos. En esta edad se tratan especialmente de prevenir y orientar a los niños que van a tener más adelante problemas, sobre todo para el aprendizaje de la lectura, la escritura y la iniciación matemática. (Arango,, Hart, & Marmora, 1980 p44).

Esto se debe a que las maestras muy pocas veces remiten los niños al gabinete, ya que prefieren consultar para conseguir orientación, antes de enviar un niño a consulta, y solo hasta cuando ven que no pueden manejarlo es que se deriva el niño a psicología (Arango,, Hart, & Marmora , 1980 )

Otras de las tareas que realizó el orientador dentro del IPN se centraban en apoyar a maestro y padres en cuestiones pedagógicas y formativas del niño, por lo tanto, como el gabinete pedagógica contó con cuatro psicólogos para primaria y secundaria, dos de ellos se encargaban de los adolescentes y dos de los niños (Arango, Hart, & Marmora, 1980 P 43)

Como puede observarse estas son algunas de las acciones que ejerce el orientador en su práctica, aunque se trate de dos situaciones diferentes, por un lado el establecimiento de esta al interior de la comunidad, y requiere una atención a la familia , ya que allí se desarrolla el niño, y por otro el que se encuentra dentro de la institución en donde se manejan protocolos

y problemáticas relacionadas con la formación del niño, éstas, se hacen mas llevaderas para el orientador, ya que cuenta con un equipo interdisciplinario, y su accionar no se centra específicamente en la institución familiar.

Así mismo, en el IV Congreso de educación preescolar, realizado en el año 1987, los educadores plantean su preocupación respecto al manejo de casos tales como “los hijos de padres separados, los problemas que ocurren en el hogar y que el niño traslada a su aula; la agresividad y la inseguridad que diariamente vive” ( Arocha, P 96), situación que evidencia la necesidad de incluir la orientación escolar en el nivel preescolar, a lo largo del territorio nacional, con el fin de abordar, no solo problemáticas del niño, sino las que atañen a su familia.

Debido a las situaciones mencionadas anteriormente, en el periodo comprendido entre 1974 y 1994 , comenzó a pensarse en la educación familiar como un complemento importante a la orientación escolar brindada al niño, ya que, tal como lo mencionó Ayala (1992) esta es fundamental para promover un sano desarrollo integral del infante, en todas sus dimensiones.

Es necesario aclarar que el orientador escolar empieza a ser parte de los profesionales entendidos como agentes educativos, denominación generada por el ICBF, desde allí, se gestan practicas encaminadas a la formación del niño y la familia. Para llevar a cabo una orientación integral es necesario tener información de carácter familiar, médica, académica y social ya que estos datos permitirían que el agente orientador tuviera una visión amplia sobre la vida de los estudiantes y pudiera identificar posibles conflictos...

Obtención, análisis y proyección de la información, sobre aspectos académicos, familiares y sociales del estudiante. Se recomienda que además de la utilización de pruebas, cuestionarios o inventarios que se apliquen, se diseñe un diario vocacional en donde el alumno pueda expresar sus propias experiencias y realizar su propio seguimiento. (MEN, 1987, P 16)

El agente educativo tendrá a cargo las siguientes tareas: caracterizar las necesidades del niño menor de seis años, trabajar y organizar actividades con grupos de niños de 2 a 7 años, debía tener una relación emocional plena con el adulto como necesidad básica y fundamental del niño menor de un año, una relación con los objetos –instrumentos y la simbolización como actividad creativa en los niños, manejo del tiempo y utilización del espacio de la clase y uso de materiales educativos, elaboración y aplicación de instrumentos para la planeación de actividades diarias, conocer aspecto de salud y nutrición (vigilancia del estado nutricional). Manejo de alimentos para los niños, técnicas de preparación manipulación y almacenaje de alimentos (ICBF, 1990).

Este agente educativo en su labor orientadora debía integrar, mediante acciones sistemáticas, a los diferentes agentes que conformaban la comunidad educativa, para llevarlos a comprender la importancia del proceso educativo como factor que cobijaba tanto la parte instruccional como la formativa, ya que era necesario desarrollar una labor de rescate de las creencias, costumbres y la formación de valores y los sentimientos. (MEN, 1987); así mismo el orientador desarrollaba los programas con la participación de docentes y administrativos, es decir trabaja con toda la comunidad del plantel educativo.

(...) Corresponde entonces al agente educativo propiciar diversas oportunidades de acción para posibilitar al niño el paulatino descubrimiento de sus propios intereses, capacidades y limitaciones en relación consigo mismo y los demás, llegando a comprender que cada persona es diferente. Le compete igualmente, facilitar al niño el conocimiento de roles y oficios propios de su medio para valorarlos y apreciar el aporte de quienes los desempeñan (MEN, 1987, p 23).

El orientador escolar era un agente que brindaba apoyo tanto a la comunidad educativa como al alumnado y las familias, para mejorar la calidad educativa y la relación interpersonal.

Por lo anterior, la Orientación respondía a las necesidades y diferencias de los niños y niñas durante su crecimiento y desarrollo, es por ello que desde la orientación se contribuía también a estimular en los niños el pensamiento y sus capacidades exploratorias.

(...) Se utilizarán técnicas y procedimientos que apunten fundamentalmente a generar, interpretar y proyectar valores. Básicamente se busca integrar las acciones institucionales, sociales y familiares para que la vocacionalidad sea realmente la forma de SER del individuo y no simplemente una búsqueda de ocupación. (MEN, 1987, p17)

A partir del análisis de las diversas dimensiones que caracterizaban al niño, se generaría un proyecto vocacional. En este sentido la orientación para el preescolar se constituyó en una de las estrategias más importantes para el desarrollo de los niños y las niñas ya que permitiría que tuvieran una evolución pertinente acorde a la edad, proporcionándole estímulos que enriquecieran tanto el medio educativo como el familiar y social; se pretendía realizar una intervención individualizada y socializadora en la compensación de necesidades que pudieran aparecer en los diferentes momentos del desarrollo infantil. Así mismo

La orientación en pre escolar es la base sobre la cual se construye el proceso orientador. Este proceso debe ofrecer continuidad para lograr que en cada uno de los niveles de la educación se permita la óptima realización del estudiante. Lo anterior sugiere estrategias de integración entre los agentes educativos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, para unificar criterios en cuanto a objetivos, metodologías, formas de administración y planeación educativa, tendientes a lograr el desarrollo equilibrado del alumno. (MEN, 1987, p. 26)

La orientación escolar debía articularse con los demás niveles del sistema educativo con el fin de promover un sano desarrollo del alumno

Para dar continuidad y mostrar las practicas del orientador en el preescolar, y como se mencionó, la familia cumplía un papel primordial para el proceso educativo y el orientador debía garantizar de la mejor manera que este proceso se desarrollara con éxito, es por esta razón que se explicara en el siguiente apartado, cual era el accionar del orientador en la familia.

#### **4.2. La orientación escolar y la educación familiar**

Como ya se ha mencionado reiteradas veces la familia era fundamental en el desarrollo del niño, y mas aún cuando los centros que atendían a la población preescolar se encontraban en relación directa con la comunidad, ya que como se expuso en el capítulo anterior estos centros se conformaron por iniciativa propia. Además de ello se expuso cómo la familia entraba en crisis debido a distintas situaciones del momento

... la familia por estos tipos se acomoda a las exigencias que plantea la educación y la economía por lo cual genera una serie de problemas o comportamientos en los estudiantes

que es necesario resolver desde su raíz. La familia está necesitada de orientación psicopedagógica más que en otros momentos históricos. En plena acomodación a las exigencias de la economía de consumo desplazamiento de Muchas de sus funciones hacia organismos o empresas especializadas. (Mosquera, J. 1992 ,s.p)

En otras palabras la familia cambió su estilo de vida y tuvo que generar diversas transformaciones a partir del cambio en la sociedad y esto llevó a que fueran apoyadas por la orientación educativa en este sentido, para ofrecer solución a las crisis probicada por los cambios socio culturales.

Era de gran importancia la utilización de la orientación familiar ya que esta ayudaba desde sus técnicas a los estudiantes y a sus familias a solucionar problemas y a tomar decisiones que les permitieran solucionar conflictos de la vida en familia; en palabras de Mosquera,(1992)

... sí interpretamos la orientación psicológica como una ayuda dada desde la técnica para que los seres en desarrollo o sus representantes tomen conciencia de sus posibilidades y de las del mundo que le rodea se integren eficientemente en ellas y superen su lucha por mantener el equilibrio la unidad y los fines personales frente a los problemas evolutivos o las contradicciones del entorno la actividad, orientadora puede ser muy útil en estas circunstancias en esta dirección se encuentra en el campo pedagógico. (s.p)

Para el año 1972, el ICBF decidió vincular profesionales externos de diferentes disciplinas, con el fin de satisfacer las demandas de las familias, quienes solicitaban formación en lo referente a contenidos como derecho de familia, educación sexual, salud y nutrición, de la mano de profesionales expertos en estas áreas (año iberoamericano de la familia, 1983).



Debido a los buenos resultados de este proyecto, para el año 1976 comenzaron a vincularse formalmente a través de los centros zonales del ICBF a “nutricionistas- dietistas, trabajadores Sociales, Abogados, defensores de Menores, promotores Sociales y expertos en Preescolar, que se entrenan como agentes educativos, poniendo énfasis en la metodología y en los trabajadores con grupos.” (año iberoamericano de la familia, 1983,p 354). Estos profesionales, serían los encargados de formar a las familias, en sus áreas de dominio, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus hijos menores de seis años.

Para la primera mitad de la década de 1980 los agentes educativos comenzaron a considerarse orientadores de la acción educativa, ya que eran ellos los encargados de mantener el contacto directo con las familias usuarias, además de promover el aprendizaje y la evaluación de todos los contenidos enseñados (año iberoamericano de la familia, 1983). De igual manera, el programa de educación familiar del ICBF, comenzó a producir diversos materiales “que buscan conjugar las necesidades de la población con los contenidos de las áreas contempladas en el y facilitar a los agentes educativos al desarrollo de sus acciones” (año iberoamericano de la familia, 1983, p 357).

Como puede verse, el ICBF, comenzó a vincular la orientación escolar a sus proyectos, a través de la afiliación de los agentes educativos, profesionales expertos que tuvieron como función principal formar a la familia en lo concerniente a aspectos que resultaban fundamentales para atender y proteger al niño, a través de la institución familiar. A medida que el trabajo de estos expertos fue cobrando más importancia, y tal como se afirmó anteriormente, estos comenzaron a ser considerados “orientadores de la acción educativa”

(año iberoamericano de la familia, 1983). En este sentido se desarrolló un proceso de educación denominado “Escuela de padres”. La escuela de padres se creó con el objetivo de proporcionar ayuda a los familiares y estudiantes de una institución con el fin de contribuir a rectificar la situación mediante la elaboración de estrategias para comprender y promover la educación en un contexto humanizado; este objetivo podía alcanzarse si se empleaban de manera conjunta los recursos existentes y se establecía una jerarquía de funciones: “Consideró que estas estrategias denominadas escuelas de padres en práctica eficaz tanto como para el especialista en orientación psicopedagógica como para los docentes, padres de familia, directivos escolares y miembros de la comunidad”. (Mosquera, 1992).

Aquí se puede evidenciar como saberes externos de la escuela, ingresan a ella y se adaptan a sus propias reglas y dinámicas, entendiéndose ahora como saberes escolares.

Por lo anterior, el objetivo de la formación de los padres de familia, supuso modificar sus concepciones acerca de la infancia, con el fin de que adquieran consciencia acerca de su papel como educadores naturales y permanentes de sus hijos; promoviendo buenas costumbres familiares y sociales (Mosquera, 1992). Un ejemplo fue el proyecto de *educación para la vida en familia*, el cual tuvo por objetivo educar a los padres acerca de las pautas de crianza, sexualidad segura, manejo y control de la nutrición de sus hijos, así como también técnicas de administración del hogar. Lo que se quería era que el orientador brindara instrumentos para la transformación de la realidad del participante y de esta manera generar un conocimiento para alcanzar el bienestar social (ICBF, 1977). En el primer paso para el desarrollo del proyecto se realizaba una caracterización de la población para identificar las

problemáticas más importantes, el orientador en compañía del grupo seleccionaba estas problemáticas dependiendo de cuál de ellas podría tener una solución educativa, las cuales se resolvían en acción coordinada con otros servicios cuando era necesario. (ICBF, 1977)

El orientador en las reuniones que se realizan con los padres, una vez establecido el problema relevante objeto de conocimientos, dinamizaba al grupo con preguntas: ¿Qué esperamos de estas reuniones? ¿Cómo podremos resolver el problema que hemos identificado? (ICBF, 1977. P 11). Estas acciones se desarrollaban con el fin de lograr un mejor proceso académico. Las acciones educativas que se brindaron a la población estuvieron dentro de las siguientes áreas de atención: “Psico-social cuyo objeto será contribuir a la educación de los hijos de los participantes, la estabilidad del medio ambiente familiar, orientación sobre educación sexual y demás aspectos que conllevan a la integración familiar y la clarificación de la realidad de que hacen parte”.(ICBF, 1977, p 12)

La idea era que la población con la ayuda del orientador, sistematizara su experiencia para así generar un aprendizaje más significativo, en este sentido parte del trabajo del orientador consistía en

...conversar individualmente con ellos, mostrar que el orientador no es un "mago" que tiene la receta para resolver todas las situaciones, sino que es una persona común y corriente con especial interés por cooperar en la búsqueda de respuestas a los problemas que nos afectan. (ICBF, 1977, p. 13-14).

El orientador, para tener relaciones más directas con los participantes podía visitarlos en su domicilio e insistir informalmente en la importancia de observar todos los detalles de la situación estudiada y compartir esta experiencia con los demás compañeros. (ICBF, 1977)

...Es un servicio que se presta en los centros zonales, a través de un equipo interdisciplinario quien brinda la atención a grupos familiares o a casos individuales que presentan crisis personales o sociofamiliares; pretende promover el equilibrio personal, las relaciones sociofamiliares, mediante la realización de un proceso educativo o interaccional, en el cual brinda al usuario elementos que le faciliten asumir una posición activa y constructiva con el fin que acepte y analice su problemática al igual que plantee alternativas de solución y tome decisiones frente a la misma (ICBF, s.f , P 67)

En lo que respecta a las instituciones, directamente a cargo del Ministerio de Educación, se buscó desde el nivel preescolar “Organizar encuentros formativos de padres e hijos para que analicen problemas comunes, se cambien actitudes negativas, se establezca un vínculo cada día más sólido y se logre la unidad familiar” (Aguirre, 1984, P 72), así como facilitar la integración de los diversos estamentos educativos (directores, familia, docentes, coordinadores y demás miembros de la comunidad) quienes serían los encargados de facilitar los procesos de orientación vocacional en el niño.

El orientador escolar, para este momento, en las escuelas formales, tuvo la función de integrar a los padres de familia, con el fin de compartir experiencias comunes que pudieran solucionar problemáticas semejantes; de igual forma este (el orientador escolar) mantuvo la función de servir como mediador y formador de los diversos estamentos de las instituciones educativas, con el fin de que todos contribuyeran a construir los procesos de orientación vocacional desde la infancia.

Se pudo observar en este capítulo el accionar del orientador en el nivel preescolar y algunas de sus prácticas, encaminadas principalmente a garantizar un desarrollo integral del niño, en

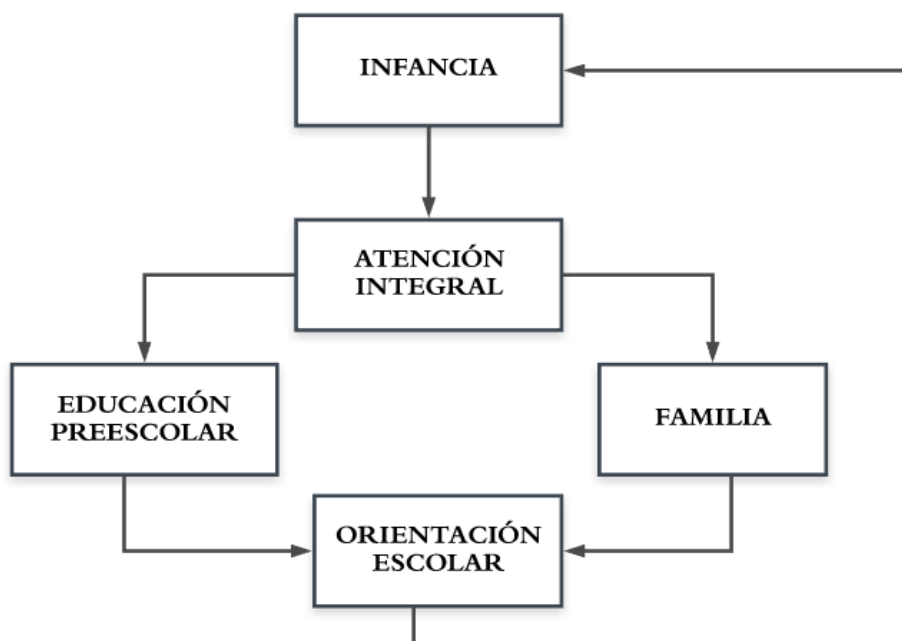
donde se combinó un proceso asistencialista y educativo; para ello se hizo necesario vincular a las familias en el proceso formativo, creando de esta manera la escuela de padres. En el desarrollo de los capítulos anteriores se identificaron las categorías que permitieron dar respuesta al objetivo de este proyecto, aspecto que se evidenciará en el siguiente apartado.

## 5. CONCLUSIONES

En los capítulos anteriores se ha venido hablando acerca de algunas categorías respondiendo a las siguientes preguntas ¿Cómo se visibilizan las nociones de desarrollo, atención integral e infancia en la época? ¿Cómo se reconoce la noción de familia en relación con la educación preescolar?, ¿Qué prácticas desempeñó el orientador escolar en este periodo de tiempo, en el nivel preescolar? Preguntas que emergieron a partir del rastreo documental en torno a las categorías: infancia, atención integral, familia, preescolar y orientación escolar, estas serán utilizadas a continuación para responder a la pregunta y al objetivo general de este proyecto ¿Cómo se configuró la orientación escolar en el nivel preescolar en Colombia en el periodo de 1974 - 1994?.

El primer objetivo: buscar las condiciones que hicieron posible que la orientación escolar se relacionara con el nivel preescolar en Colombia, en los años de 1974-1994 se resolvió en los capítulos 2 y 3, y el segundo: Rastrear las prácticas del orientador escolar en el nivel preescolar en Colombia, en los años 1974-1994, se resolvió en el capítulo 4.

Vamos a tomar como referente el siguiente mapa conceptual que permite visualizar una relación entre las categorías ya mencionadas.



*Ilustración 1. Diagrama relación categorías Autoría: propia*

En primer lugar tenemos la categoría de infancia y como esta se relacionó directamente con la atención integral en las décadas del 70, 80 e inicios de los 90; se percibió cómo la infancia debido a las condiciones sociales, los cambios a nivel mundial y otros factores culturales propios de la época, llevaron a considerarla como un sujeto de derecho, a partir de allí otros factores económicos, sociales y políticos tales como: la alta mortalidad infantil, el ingreso de la mujer al campo laboral, las migraciones del campo a la ciudad debido a la violencia, los altos niveles de pobreza, la deserción escolar en los primeros grados, ocasionaron que la población menor de seis años se encontrara en abandono, por lo cual, distintos sectores

gubernamentales y comunitarios como entidades públicas y privadas prestaran atención a esta e iniciará un proceso de atención integral para suplir sus necesidades básicas.

Por esta razón se habla de una relación directa de la infancia con la atención integral, que dio inicio a un proceso para proteger al niño y a la familia, en factores de salud, nutrición y cuidados básicos. Como se mencionó, el ingreso de la mujer al mercado laboral debido a los índices de pobreza y a la liberación femenina, dio origen, durante los años 1960 a diversas instituciones que garantizarían el cuidado del niño, sin embargo, estas instituciones no se encontraban bajo ninguna regulación ocasionando que cualquier persona abriera un centro de cuidado al menor sin que tuviera las condiciones y preparación académica para atender esta población.

Solo hasta la creación del ICBF en 1968 se inició un proceso de regulación de estos centros. Sin embargo, estos aún no lograban llegar a todos los sectores de la población, por lo cual el ICBF para el año 1974, a través de la ley 27, creó los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP) los cuales atenderían a los hijos de trabajadores de sectores públicos y privados, con el fin de garantizar su protección y atención mientras sus padres trabajaban.

Estos posteriormente fueron incluidos por parte del Ministerio de Educación Nacional en el sistema educativo formal para año 1976 por medio del decreto 088, lo que llevó a que se iniciara una transformación en estos centros y se asociara la atención integral con procesos de escolarización; de igual manera, la alta deserción en la educación primaria y la necesidad

de vincular a la familia y la comunidad en el proceso formativo propició que se incluyera el componente pedagógico en esta población.

En este orden de ideas se inicia el proceso de escolarización al preescolar aspecto que se desarrolló en el segundo capítulo titulado la educación preescolar y las practicas familiares, respondiendo a la pregunta ¿cómo se reconoce la noción de familia en relación con la educación preescolar? Allí se evidenció cómo los procesos educativos comenzaron a vincular a la familia como la institución primaria y fundamental en los primeros procesos de socialización y educación del niño. Al mismo tiempo en las instituciones empezaron a incorporarse agentes educativos para garantizar el desarrollo y cuidado adecuado de los niños tales como: nutricionistas, profesionales en las áreas de la salud, trabajadores sociales, psicólogos y psicopedagogos; a esto se le sumó la formación y capacitación a las maestras encargadas de la educación directa de la infancia.

A partir de ello y con la vinculación formal del preescolar al sistema educativo, la orientación escolar empezó a ser necesaria en este proceso, este aspecto se abordó en el capítulo titulado: La orientación escolar y la educación preescolar, en el cual se respondió a la pregunta ¿qué practicas desempeñó el orientador escolar en este periodo de tiempo, en el nivel preescolar? Allí pudo evidenciarse el rol del orientador escolar visto también como un agente educativo con el propósito de capacitar a la familia en pautas de crianza, manejo y administración del hogar, educación sexual, así mismo estuvo entre sus labores capacitar a las maestras en aspectos de orden pedagógico en los procesos escolares, así como también estrategias y actividades que involucraran a la comunidad en el proceso educativo.



En cuanto a la infancia en la mayoría de las instituciones el orientador escolar centró su labor en aspectos que contribuyeran al proceso y desarrollo de la vocacionalidad, a excepción del Instituto Pedagógico Nacional en el cual se desarrollaron procesos encaminados hacia el correcto aprendizaje, el desarrollo socioafectivo y se vincularon a las maestras asesoras de las estrategias de enseñanza adecuadas para este nivel.

Para concluir y dar respuesta al objetivo general y a la pregunta central del proyecto se puede decir que fue un proceso que involucró varios factores; no se desarrollaron de manera continua si no que fueron apareciendo en el transcurso de la historia, transformando las categorías de infancia, atención integral, familia y la educación preescolar, hasta involucrase la orientación escolar.

Distintas situaciones durante el período, tanto a nivel internacional como nacional, contribuyeron a consolidar la participación de la orientación en este nivel educativo, pero no fue algo que se diera por un único suceso, es decir, no por una causa específica más bien fueron distintos sucesos azarosos que fueron apareciendo a lo largo de la época en distintos lugares o ejes de la sociedad, como son la economía, la política, la salud pública, la comunidad y la educación.

Aspectos que dieron lugar, por ejemplo, a una nueva concepción de infancia y con ello una atención y protección de la misma, un cambio en la forma de crianza del niño por parte de la familia así como un cambio en la manera de entender la institución familiar; la multiplicidad

de instituciones tanto privadas como públicas que fueron apareciendo para la protección y la educación de esta población, los procesos de industrialización de la época, factores que permitieron que distintos profesionales se ocuparan de garantizar los derechos de la misma, hasta incluir al orientador.

Cabe aclarar que el orientador no tuvo esa denominación en muchas instituciones, el archivo mostró prácticas que se realizaban en estos centros del preescolar que fueron implementadas por los denominados agentes educativos; a este grupo se le asignaron funciones características del orientador escolar que fueron realizadas por diversos profesionales, sin embargo, desde las instituciones educativas a cargo del Ministerio de Educación se les denominó orientadores a estos profesionales.

Es preciso mencionar que antes de constituida la ley 115 en el año 1994, el orientador se dirigía hasta los lugares donde se encontraban los centros prescolares y su práctica se centraba sobre todo en la atención a la familia a la comunidad y las maestras, como un agente capacitador en las distintas dimensiones que permitían el desarrollo adecuado del niño, lo afectivo, lo social y lo académico; su accionar directo con la población menor de seis años era muy escasa y se centraba exclusivamente en los procesos de vocacionalidad.

¿Qué sucedió cuando se empezó a ejecutar esta ley e ingresan los niños al grado cero a las instituciones educativas formales?, ¿Qué practicas desarrolla el orientador tras este suceso, y ¿Qué cambios se han venido dando hasta la actualidad en la familia y el niño en este proceso orientador? Estas preguntas quedan abiertas para que a través de otros porcesos investigativos

se pueda continuar avanzando en esta tarea de fortalecer el quehacer profesional de la orientación educativa.

### **5.1. Aportes del proyecto a las autoras**

El proceso que se llevó a cabo para lograr la realización de este proyecto nos condujo a pasar por una serie de dificultades y grandes aprendizajes; desde el inicio fuimos movidas por la idea de poder contribuir de alguna manera, a consolidar el saber de la orientación escolar y conocer cuáles han sido las prácticas y tareas que se asignan a esta profesión y por qué en la actualidad se ven tan dispersas. Movidos por estas ideas el grupo del eje de Orientación se propuso documentar estas prácticas, volviendo hacia el pasado y conociendo como empezaron a emerger las distintas actividades de las que se encarga la orientación, incluso la propia formación profesional.

Para nosotras, como estudiantes de pregrado, fue fundamental realizar este proyecto de investigación de corte histórico problematizador, ya que nos permitió reconocer cómo se configuraron las prácticas del orientador escolar al interior de la escuela en las décadas finales del siglo XX, y como estas se han mantenido o modificado.

Respecto al paso a paso necesario en el transcurso de la investigación, para llegar al resultado final de este proyecto, tuvimos que formarnos en el proceso; poder encontrar el archivo, la fuente, fue la tarea mas difícil, acostumbradas a vivir con el imaginario de la historia que siempre se ha contado de manera lineal, que se basa en sucesos de causa y efecto, impidió al principio que pudiéramos encontrar la información. Con el tiempo tuvimos que quitarnos esa

venda de los ojos, y formarnos con el ojo de historiador, convertirnos en unas espías buscando cualquier pista, cualquier indicio que nos permitiera adentrarnos más a la realidad y empezar a cuestionar esa historia para ir más allá y encontrar lo que nos dice el archivo, buscar las variables, todos los actos y acontecimientos que fueron apareciendo y que llevaron a que apareciera la orientación escolar en el nivel preescolar.

Realizar esta investigación nos enfrentó con una realidad desconocida para nosotras, nos llevó a formarnos y cambiar la manera de ver el mundo. Historiar no es una tarea fácil y más aun cuando no se tiene el hábito de salirse de los prejuicios, ya que en el transcurso de la carrera fuimos construyendo algunas ideas respecto al desarrollo de la orientación escolar en Colombia, concepciones que pensábamos encontrar en los documentos que consultamos, por lo cual a partir del desarrollo de la investigación dimos paso a la deconstrucción de las representaciones de nuestra propia subjetividad y realizamos un acercamiento a la realidad de los acontecimientos que nos narraban los diferentes textos. Es un poco como lo plantea el profesor Álvarez: investigar en la risa ...

Más bien se trata de pensar de una manera distinta la investigación, donde ésta pase por destituir las verdades que sostienen lo que hoy existe como realidad, para liberarnos de ella. Pero entendiendo que esto implica una lucha, una batalla con nosotros mismos y con los muchos intereses vivos que están tejiendo la red del poder donde está viviendo esta supuesta realidad. (Apuntes de clase, 2019)

La tarea no fue sencilla, pero nos llevamos el mejor de los regalos, aprendimos a conocer el archivo, nos sumergimos en él, tuvimos conocimientos de carácter históricos, políticos

culturales y sociales sobre la evolución que ha tenido la infancia, la familia, la educación en el preescolar y por ende la relación que la orientación tiene con ellas. Sobre todo, nos vamos agradecidas con este proceso, ya que pudimos conocer un poco más sobre nuestra profesión y esto ocasionó que nos apropiáramos de ella y nos sintiéramos orgullosas de nuestro quehacer profesional, y la manera en cómo aplicaremos este conocimiento adquirido en nuestra labor como maestras. Pero es necesario aclarar que esto fue solo una pequeña parte; aun el archivo guarda más información y esta es una tarea que se puede seguir construyendo en el futuro.

Lo mencionado anteriormente resulta primordial para nuestro ejercicio profesional ya que como futuras maestras y/o orientadoras escolares, es fundamental reconocer los pasos a seguir para realizar un proyecto de investigación, ya que en el transcurso de la vida laboral es fundamental recopilar, analizar y comprender los sucesos que se generan alrededor, lo cual permitirá una reflexión permanente de lo acontecido al interior de la escuela o la institución en la que trabajemos, permitiéndonos mejorar e innovar en nuestra práctica a partir de las propias necesidades de su cultura.

Así mismo, el realizar un proyecto de investigación en el ámbito educativo, permite proponer soluciones a problemáticas que se originen por las condiciones sociales, económicas y culturales del país, que influyan directamente en los procesos educativos y de enseñanza, aportando al conocimiento y al quehacer del maestro y demás miembros de la comunidad educativa, en pro de una transformación educativa y social.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Álvarez, A, (2015). Del saber pedagógico a los saberes escolares, en: Revista Pedagogía Saberes. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, N° 42. Primer semestre, 21-29

Álvarez, A (2015) Del saber pedagógico a los saberes escolares, revista pedagogía y saberes, Facultad de educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia

Álvarez, A (2019) para una gramática del saber escolar informe final año sabático, Bogotá.

Álvarez, A (s,f) etapas metodológicas para la investigación histórico educativa, Bogotá

Aguirre, M (1984) Manual de orientación para los C.A.S.D, MEN, Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2014) Modalidades de atención, modelos y prácticas para la primera infancia de Bogotá, IDEP, Bogotá, Colombia.

Amar, Chajin & Garzón (1988) Guía de actividades educativas para la transición entre la atención integral al preescolar y la educación primaria, ediciones Uninorte, Barranquilla, Colombia.

Año iberoamericano de la familia (1983) Bogotá

Arango, M, Hart, M & Marmora D, (1980) Para una educación sexual en preescolar, cuadernillos para educadores sexuales No 4, Instituto pedagógico nacional.

Arocha, A (1987) Reflexiones sobre el IV congreso de educación preescolar, Facultad de educación preescolar, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Asociación Colombiana de especialistas en orientación educativa (1985) Seminario-taller sobre orientación escolar y profesional, Bogotá.

Ayala, M (1992) La vocacionalidad como centro del proceso curricular. Memoria del III

Ayola, A. (1989) Diferentes formas de trabajo en preescolar.

Ayola, A. (1989) Diferentes formas de trabajo en preescolar.

Baquero, R, Carli, S, Citrinovitz, E, Menin, O, Narodowski, M, Schielfeibein, E & Yannoulas, S (1994) Escuela y construcción de la infancia, Buenos Aires.

Bautista, S., Pardo, A & Torres. C. (1985) Posible funcionamiento de un centro de atención integral al preescolar con participación activa de la comunidad, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

- Cárdenas, O. (2014) La pre-escolarización del niño en la escuela pública colombiana 1960-1990
- Cerda, H. (1978) La educación preescolar en Colombia mito o realidad, ICBF, Bogotá.
- Cerda, H. (1982) Pasado y presente de la educación preescolar
- Cerda, H. (2003) Educación preescolar Historia normas legales componentes pedagógicos y programas. lo formal y lo no formales Cooperativa Editorial Magisterio.
- Cobos, F (S.F) Psiquiatría infantil
- Congreso Colombiano de orientación educativa (1992), Quindío, Colombia.
- Decreto 1004 de 1984. Diario Oficial 36615, Bogotá, Colombia, 18 de mayo de 1984.
- Desarrollo. Discursos, saberes y prácticas, 1997-2014. Infancias Imágenes, 14(1), 77-98
- Duarte (1996) La debilidad del Ministerio de educación y la politización de la educación pública en Colombia: dos problemas a enfrentar en el Plan Decenal, Coyuntura social ,146-167.
- Escuela de padres: educación para el cambio, (1989), Colombia.
- Estupiñán, J & Grisalez, N (1978) La orientación y asesoría escolar según la tecnología educativa, Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia.
- Florián, (2017) Noción de Primera Infancia en la Política Pública Educativa en Colombia 1995-2015 (tesis de Maestría) en Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- García, D (2014) La atención integral en la primera infancia en Colombia 1970-2012 (Tesis de Pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia
- Geertz, C. (1973): “La descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En La interpretación de las culturas. Edición española en Barcelona, Gedisa, 1989.
- Giovanni M. Lafrancesco V (1995) Proyecto pedagógico para el preescolar. Bogotá.
- Goetz, J y Le Compte, M (1988). Etnografía y diseño cualitativo de investigación educativa. Madrid: Morata. <https://uniandes.ipublishcentral.com/product/la-ciencia-de-investigacion-cualitativa>
- Gonçalves, D. (2007) Culturas escolares: entre la regulación y el cambio, Propuesta Educativa Número 28 , 2007 – Vol2 – Págs. 28 a 37.
- González, J (1984) Como educar la inteligencia del preescolar, editorial trilla, México D.F.
- Hurtado,J et al (2018) Pasado presente de la orientación escolar en Bogotá y Colombia: pedagogía, historia e investigación 1a. ed. -- Bogotá: Red Distrital de Docentes Investigadores

Herrera, M. y Cárdenas, Y. (2013), Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina. en: *Revistas.unal.edu.co*, Volumen 40, Número 2, p. 279-311, 2013.

ICBF & Comité Interproyectos Van Leer CIVIL (1982) Seminario nacional sobre alternativas de atención integral a la niñez marginada

ICBF & SENA (S.F) ¿Qué son los hogares? Cartilla.

ICBF (1987) Guía técnica del proyecto atención integral al menor de siete años

ICBF (1993), Gestión ICBF 1992-1994, Plan de acción los niños primero

ICBF (1990) El proyecto pedagógico educativo comunitario en el ICBF

Jaimes, L & Orduz, A (1987), Seminario taller educación preescolar ICFES-UPTC, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Jaramillo, L. Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia; orígenes y desarrollo. Universidad del Norte.

Ley 115. Diario oficial No 41.214, Colombia, 8 de febrero de 1994

Ley 1804. Diario Oficial No 49.953, Colombia, 2 de agosto de 2016.

Lineamientos conceptuales y programáticos de la orientación escolar, Bogotá, junio de 1987, Ministerio de Educación Nacional, 5-73.

Manarelli & Rodríguez (2007) Historia de la infancia en América Latina.

Marín, D. & León, A. (2018) Infancia, Balance de un campo discursivo, en: Colección pedagogía e historia primera edición 2018

Martínez, A & Álvarez, A. (2000). La educación inicial en Iberoamérica: tendencias recientes y perspectivas

Martínez, G. (1970) Educación preescolar institucional.

MEN (1971) Conclusiones y recomendaciones de los seminarios de “orientación y consejería escolar”, Colombia.

MEN, (1971) Conceptos básicos para la preparación y capacitación de consejeros escolares y el establecimiento de los servicios de orientación y consejería, Bogotá, Colombia

MEN (1984) Primer congreso nacional de orientación educativa Hacia El Siglo XXI una nueva era humana con una nueva perspectiva de la educación, Bogotá.

MEN, (1987) Lineamientos conceptuales y programáticos de la orientación escolar en Colombia, Bogotá.

MEN, (1988) La orientación educativa de la mujer en Colombia, Unesco, Bogotá.

MEN (1997) Manual para agentes educativos.



MEN (1998) Preescolar lineamientos pedagógicos, serie lineamientos curriculares, Bogotá, D.C

MEN (2010) Orientaciones pedagógicas para el grado transición, Bogotá

Méndez, C (2013) Cuales son los principios teóricos que puede usar como base la orientación y asesoría escolar? Recuperado de <http://orientacioneducativacol.blogspot.com/2014/09/cuales-son-los-principios-teoricos-que.html?m=1>.

Misión de ciencia, educación y desarrollo (1998) Colombia: al filo de la oportunidad, cooperativa editorial magisterio, Bogotá

Monroy, J (2017) Panorama actual de la orientación escolar en las instituciones educativas oficiales de Cundinamarca: Estudio de caso provincia de Ubaté. Maestría tesis, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Mosquera J. (2013) Sistema General de orientación educativa en Colombia Bogotá

Mosquera, J (1992) Propuesta de proyecto de practica en psicología educativa servicios de orientación psicológica y escolar

Mosquera, J. (1981) Teorías y técnicas de orientación y asesoría escolar. Bogotá

Mosquera, J. de (1992) Proyecto educativo y pedagógico Propuesta para la creación de escuela de padres, Bogotá.

Orozco, M (s.f) Pasado y futuro de la educación en la primera infancia. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-240963\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-240963_recurso_2.pdf)

Presidencia de la República (2013) La política pública para la primera infancia en Colombia: un camino para seguir construyendo, Colombia.

Perez, C (s.f) Programa licenciatura en preescolar fundamentos de la educación preescolar, Universidad del Quindío

Primer congreso de orientación educativa (1984) Bogota Colombia

Quintero, D & González, A (1994) Principios de orientación escolar. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de: [http://www.danielqt.com/libros/Principios\\_de\\_orientacion\\_escolar.pdf](http://www.danielqt.com/libros/Principios_de_orientacion_escolar.pdf).

Ramírez, E (2008) Historia crítica de la pedagogía en Colombia Editorial el Búho, Bogotá.

Ramírez, E. (2008) Historia crítica de la pedagogía en Colombia Editorial El BÚHO LTDA. Editorial CÓDICE LTDA. Bogotá, D.C. Recuperado de: <https://www.unicef.org.co/educacion-inicial>

Rincón, C.; Triviño, A. V. (2015). Memoria de la Especialización en Infancia, Cultura y

Rincón, L, (1997) La educación colombiana en la década de los 80, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 14, 133-148.

Rincón, V, & Triviño, A. (2015). Memoria de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo. Discursos, saberes y prácticas, 1997-2014 *Infancias Imágenes*, 14(1), 77-98

Ríos, A (1987) Necesidad de implantar los servicios de orientación y consejería en el nivel preescolar en Manizales (Tesis de Maestría), Universidad de Antioquia, Facultad de educación, Colombia

Rojas, E (1970) La educación en Colombia 1960-1968, orientación psicopedagógica, Ministerio de educación nacional, Bogotá.

Romero, D & Torres N (1977) consejería escolar y orientación vocacional en la educación moderna, ediciones alcaraván, Bogotá.

Salazar, M (1987) Los vaivenes de la política social del Estado: El caso de los hogares infantiles del ICBF, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Salazar, M (2004) La educación inicial en el preescolar, editorial pedagógica, Bogotá, Colombia.

Sampieri, R, Collado, C & Lucio, P (2006) Metodología de investigación. Cuarta edición

Santos, P (1996) Fundamentos de la educación preescolar en Colombia.

Sentencia n° 19001-23-31-000-2001-00757-01(31252), Consejo de Estado, Colombia, 11 de julio de 2013.

Unicef (s.f), Educación, Bogotá. Unicef Colombia.

Universidad del Norte (s.f) Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia (orígenes y desarrollo)

Universidad del Quindío (s f) revista de orientación escolar.

Universidad del Quindío (s.f) Las políticas públicas nacionales de Colombia para la formación de educadores infantiles.

Universidad del Quindío (s.f) posgrado en orientación escolar pedagogía y orientación volumen 2 1990 -1991

Valencia, F (1996) El manual de convivencia, elementos para su elaboración, colección aula abierta, Bogotá, Colombia.

Valencia, V (s.f) Revisión documental en el proceso de investigación, Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>.

Warren & Kvale (s.f) la ciencia de la investigación cualitativa. Segunda edición traducida universidad de los andes (2018) colombia

## 7. ANEXOS

### 7.1. Matrices de datos

Son los documentos y archivos consultados para esta investigación, para acceder a ellas se debe ingresar al siguiente hipervínculo

[https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/dsi\\_lgtibaquirav538\\_pedagogica\\_edu\\_co/EYMnAa3kVp9JoLVWgVWr0KwBFkAXm9IKuI5hyd5x\\_1Mkbg?e=2nVSkf](https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/dsi_lgtibaquirav538_pedagogica_edu_co/EYMnAa3kVp9JoLVWgVWr0KwBFkAXm9IKuI5hyd5x_1Mkbg?e=2nVSkf)